la revista

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga

Un nuevo Gobierno para un nuevo Colegio

Pese a la pandemia, los Reyes dejaron sus juguetes para los hijos de los colegiados.

página. 39

Presentación ante las administraciones públicas de la nueva Junta de Gobierno.

página. 5

Descubre más sobre nuestro Colegio indagando en su Historia.

página. 31

COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

Olmedo

PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

Nos adaptamos a ti

descubre nuestra tienda online

Entidades con las que colaboramos

Único usuario

Para el acceso a su(s) número(s) de cliente de la web

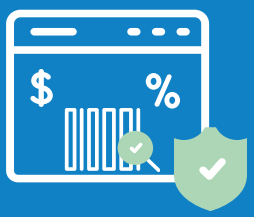

Actualizaciones

Actualizaciones diarias de precios, stock, productos, promociones...

Consulta datos

- Informe 347
- Listado Albaranes/Facturas
- Artículos pendientes
- Últimos consumos
- Favoritos ***

Descargas

- Prospectos
- Albaranes/Facturas

www.ernestoolmedotienda.com

www.tiendaolmedozoonet.com

SUMARIO

Editorial ..... pág. 3

Carta del Presidente ..... pág. 4

Junta de Gobierno y Colegio ..... pág. 5

Conoce nuestra profesión ..... pág. 10

Artículos de divulgación técnica ..... pág. 15

Actividades Culturales ..... pág. 22

Descubre un pueblo de la provincia ..... pág. 24

Entrevistas ..... pág. 25

Área junior ..... pág. 27

Sección de jubilados ..... pág. 28

Historia de nuestro Colegio ..... pág. 31

Asociaciones de Málaga ..... pág. 33

Grupos de Trabajo pág.34

Entidades con las que colaboramos ..... pág. 36

Ventajas del Carnet de Colegiado ..... pág. 48

UPROSAMA ..... pág. 49

Epitafios ..... pág. 50

EDITORIAL

Decía Albert Camus allá por 1944 que había tendencia a informar demasiado rápido en lugar de informar bien. Lejos quedaba entonces la inmediatez de la información que se ha impuesto en nuestros días, donde lo que prima es la urgencia en detrimento de la calidad de los contenidos.

Por esta misma razón, la nueva directiva del Colegio de Veterinarios de Málaga ha querido retomar esta revista, planteada en esta nueva etapa como un alto en el camino para hacer balance de cuántas cosas atañen a nuestra profesión, y hacerlo sin las alforjas de las prisas, con mesura, perspectiva, de una forma sosegada y veraz.

Además, y cumpliendo con uno de los compromisos de los actuales representantes colegiales, la revista afronta esta nueva etapa partiendo de la necesaria participación e implicación del propio colectivo veterinario. A partir de ahora, en estas páginas podrá encontrar, en este sentido, no sólo aquellos hitos más importantes de la actividad y la actualidad colegial; sino las aportaciones y colaboraciones de numerosos colegas que, con sus contribuciones, otorgan una gran calidad a la publicación, con el ánimo de que se convierta también en un digno repositorio de lo que es la profesión veterinaria y cómo la entendemos desde Málaga.

Sólo así, entre todos, cada uno desde su disciplina y parcela de conocimiento, podremos contribuir a esta herramienta, que desde este número ofrece ya una vía de participación del colectivo y un altavoz que a buen seguro redundará en la importancia de nuestra profesión.

la revista veterinaria

número 1 (junio 2021)

EDICIÓN: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga. Pasaje Esperanto, 1 - entreplanta- 29007, Málaga
Teléfono: 952 39 17 90 Email: prensaicovmalaga@gmail.com. **MAQUETACIÓN Y DISEÑO:** Paloma Ramoino González.
DIRECCIÓN: Juan Antonio de Luque Ibáñez, Andrés Romero Lagos, Noelia Díaz Carmona, Sabine Plaschka, José María Ramírez Cuevas, Sergio Moya García, José Luis Peñate García.
COLABORADORES: Carmen Baena Moreno, Miguel Sepúlveda Muñoz, Rafael J. Astorga Márquez, Ángel M. Caracuel García, Ayuntamiento de Frigiliana, Antonio J. Domínguez Sánchez, Olvido Tejedor Huerta, Tarcila María Briceño García, Victoria Galán, Miguel Marfil Olink, Rubén González González, Daniel B. Vázquez Calero, Rosana Álvarez Bueno.
PUBLICIDAD: Grupo Olmedo, Leti pharma, SantéVet, Grupo Galacho, Aracavia, ADN Canino, Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Juan Antonio de Luque Ibáñez

Presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de la provincia de Málaga

Un Colegio para todos

Me llena de orgullo y satisfacción escribir estas líneas de la que es la primera carta de bienvenida de la nueva revista del Colegio de Veterinarios de Málaga.

La revista del Colegio no es una novedad, ya que empezó a realizarse durante el mandato del que fue nuestro presidente Enrique Moya Barrionuevo (2002-2009), con la coordinación del querido y ya desaparecido presidente José Luis Fernández Navarro.

Más tarde dejó de editarse por diversas circunstancias. Ahora, este nuevo equipo de Gobierno se ha propuesto llevarla a cabo con la ayuda y colaboración de todos y cada uno de los colegiados de nuestra provincia

La revista se estructura en diferentes secciones, que ayudarán al veterinario malagueño a conocer más y mejor todos aspectos que el mundo veterinario desarrolla en nuestra provincia, así como la propia historia de nuestra entidad.

En el convencimiento de que la revista de nuestro Colegio vuelve para quedarse muchos años con nosotros.

Os doy un caluroso saludo

Un nuevo Gobierno para un nuevo Colegio

Tras las elecciones del 26 de septiembre de 2020, Juan Antonio de Luque pasó a presidir la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga, que tomó posesión el 8 de octubre de 2020, con la siguiente composición:

Juan Antonio de Luque Ibáñez, presidente
Eva Yolanda Cózar Moreno, secretaria
Noelia Díaz Carmona, vicesecretaria
Sabine Plaschka, vocal
José María Ramírez Cuevas, vocal
Sergio Moya García, vocal
Fidel Causse del Río, vocal

Un nuevo equipo que inició su andadura con una serie de compromisos sobre la mesa: más y mejor comunicación; propiciar la participación del colectivo veterinario en el día a día del Colegio; llevar a cabo una gestión basada en la transparencia; mejorar los servicios de asesoramiento laboral y fiscal; y consolidar, en definitiva, un proyecto de defensa integral de la profesión veterinaria que conlleve una mayor proyección social de la labor colegial. En este sentido, se destacan a continuación algunos de los avances en cada una de las materias y objetivos trazados.

Comunicación

En materia de comunicación se ha perfeccionado y sistematizado el servicio y envío de circulares colegiales, que recogen pormenorizadamente el día a día del Colegio; así como se ha retomado la revista colegial, con el objetivo de que se convierta, no sólo en un vehículo de información, sino también en un espacio de divulgación y participación de la profesión veterinaria que redunde en su importancia como profesión científica, académica y sanitaria.

Participación

Se han creado las comisiones de Formación; Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Medioambiental; y los grupos de trabajo de exóticos, équidos, rehabilitación y fisiatría, de etología, de felinos y de producción.

Se han nombrado también los responsables del Área de Jubilado (Tarcila Briceño y Victoria Galán) y del Área

Junior (Antonio Domínguez); así como a la representante (Olvido Tejedor) del Colegio ante las diferentes Academias de Ciencias Veterinarias de España.

Transparencia

Se creó la comisión de estudio del Fondo de Socorro (diciembre 2020 - febrero 2021) y se expresó dictamen del mismo

Asimismo, se hizo la auditoría de cuentas de 2019 y de 2020, a disposición de los colegiados en la zona privada de la web para que puedan ser analizadas por cualquier miembro del Colegio junto a los presupuestos de 2020, de 2021 y las memorias de 2018 y 2019.

Se publicó (en diciembre de 2020) la oferta de los servicios externos que diferentes empresas prestan al Colegio, presentándose a la misma más de cincuenta proveedores, de los cuáles fueron seleccionados, a criterio de la Junta de Gobierno, los que mejor se adaptaban a las necesidades del Colegio.

También se publicó la oferta de un nuevo puesto de trabajo que dio lugar a un proceso de selección en el que se presentaron hasta 44 aspirantes, resultando seleccionado el pasado 28 de diciembre Javier Lineros, que completa la actual plantilla del Colegio tras las jubilaciones, de los trabajadores Olalla Urdiales y Lisardo Morán, que han dedicado dos décadas de trabajo a nuestra institución.

Asesoramiento

Se ha puesto en servicio un asesoramiento jurídico, laboral, contable y fiscal para todos los colegiados (rafael@ gdlv-abogados.com).

Igualmente, se ha creado una ventana del Medicamento, donde se puede consultar todas la legislación y documen- tación relacionada con esta materia además de la dirección de correo medicamentos@colegioveterianriosmalaga.es, donde el colegiado podrá preguntar cualquier duda al respecto.

Defensa integral de la Profesión Veterinaria

Se ha puesto en marcha el servicio de reputación y prestigio del veterinario clínico, que actuará de inmediato cuando algún colegiado sufra un ataque en las redes sociales. En estos primeros meses de gobierno hemos llevado a los juzgados un caso de estas características además de la personación como acusación particular en el único caso de intrusismo profesional contra un fisioterapeuta que en estos momentos existe en España.

Proyección Social del Colegio

Desde el primer día se ha trabajado en la puesta en valor de la profesión veterinaria ante todas las administraciones públicas, a través de reuniones con la subdelegación

del Gobierno de España en Málaga, con las delegaciones de Salud y Agricultura de la Junta de Andalucía en Málaga, con la Diputación Provincial de Málaga y con los ayuntamientos de Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Nerja, Estepona, Marbella, entre otros.

Nuestro colectivo se ha adherido además a iniciativas que redundan en la salud y el bienestar de las personas y animales, tales como la donaciones, campañas de recogida de alimentos y colaboración con protectoras de animales.

Se ha articulado un acuerdo en materia de formación con el Colegio de Veterinarios de Cádiz y de Almería; además de la renovación de Hermanamiento con el Colegio de Veterinarios de Melilla y se han estrechado lazos con los colegios de Farmacéuticos, Médicos y Abogados.

Se está trabajando en dotar de valor añadido al carnet de colegiado mediante ventajas y descuentos en establecimientos hoteleros, de restauración y de otro tipo de servicios, con numerosos convenios ya materializados.

Elecciones parciales

Durante estos primeros meses, Eva Cózar y Fidel Causse decidieron dar un paso al lado en sus responsabilidades como miembros de la Junta de Gobierno, lo que dio lugar a elecciones para los puestos de secretario y vocal el pasado 15 de mayo, resultando elegidos Andrés Romero Lagos como secretario y José Luis Peñate García, vocal de este Ilustre Colegio.

A la actual Junta de Gobierno se compromete a seguir avanzando en estos compromisos y en otras tantas cuestiones que así sean requeridas por parte de la profesión veterinaria a través de las múltiples vías de participación.

Conoce tu Colegio

Desde que te colegias estás en contacto con ellos. Los trabajadores del Colegio de Veterinarios de Málaga se encuentran a disposición de los colegiados para resolver las dudas o necesidades que les puedan surgir en el desempeño de las distintas facetas de la profesión veterinaria.

COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

La Sede Electrónica del Colegio ya está en funcionamiento

Desde el lunes 7 de junio, el Colegio de Veterinarios de Málaga cuenta con las primeras funcionalidades de su Sede Electrónica.

Ahora el colegiado puede cambiar sus datos colegiales, la cuenta corriente o aparecer en los listados que publicaremos a los ciudadanos en el nuevo apartado “Nuestros Colegiados”. Esta nueva funcionalidad, permite a los colegiados tener más accesible y cercano el Colegio puesto que funciona las 24 horas. El acceso se realiza con la misma identificación que para el resto de apartados de la web.

Entre las facilidades que aporta la Sede Electrónica, se encuentra:

La Actualización de datos. Los colegiados podrán acceder y se les mostrará los datos que actualmente tienen en el Colegio. Además, se podrán editar los campos y cambiar, por ejemplo: domicilio, teléfono, email o cuenta corriente.

Asimismo, se podrá ver una consulta abierta a los ciudadanos donde estarán publicados los datos de

los colegiados. Incluso, con opción a dar visibilidad, siempre con autorización del colegiado, se podrá ver en abierto su email y teléfono para que se les puedan localizar más fácilmente. Actualmente, esta búsqueda es por apellidos y nombre y por población de ejercicio.

En unos meses se podrán presentar escritos, quejas o sugerencias al Colegio para que se le de respuesta, quedando registradas automáticamente. Todo esto sin necesidad de presencialidad y abierto 24 horas.

SantéVet

JUNTOS CUIDAMOS DE LAS MASCOTAS
WWW.SANTEVET.ES

Estimado veterinario/a:

Nos complace informaros de que el equipo SantéVet España continúa creciendo. En esta ocasión, queremos dar la bienvenida a Philippe Faure, nuevo delegado veterinario en la zona sur (Andalucía).

Nuestro nuevo delegado cuenta con una trayectoria de más de 16 años en el sector veterinario como delegado comercial, asesor técnico y Key Account Manager en una importante compañía farmacéutica en su sede en Andalucía.

Tras sus estudios en derecho en la Universidad de Burdeos y un primer ciclo en estudios médicos, Philippe FAURE se forma en Marketing y gestión de empresa, cursando actualmente un postgrado en dirección de ventas.

Todo el equipo de SantéVet España se alegra de su incorporación, que va a garantizar un gran apoyo en llevar a cabo nuestra misión: el hacer llegar, cada vez a más personas, el acceso a los mejores cuidados veterinarios.

Para ello, Phillipe se encargará de la visita y la formación “in situ” de las clínicas veterinarias de la región, entre otras funciones.

- Conoce a Phillipe Faure en su página de **Linkedin**
- Contacta con Phillipe: **p.faure@santevet.com**

¿Necesitas ayuda, realizar un pedido o recibir más información sobre nuestro seguro veterinario ?

Contacte SantéVet **93.181.69.56**

Horario de atención a veterinarios
De lunes a viernes de 9:00 a 17:00

veterinario@santevet.com
www.santevet.es

CUERPO A-4, UN CUERPO SILENCIOSO QUE PROTEGE NUESTRA SALUD

CARMEN BAENA MORENO
ACSO-AGENTES DE CONTROL SANITARIO OFICIAL

Soy trabajadora del Cuerpo A-4, Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, y en él hay otros profesionales que son de la especialidad de Farmacia. Ambos cuerpos se crearon por Ley 8/1997, de 23 de diciembre en un Decreto de la Junta de Andalucía; en el Decreto 70/2008 de 26 de febrero, se definen nuestras funciones.

Yo llevo en este Cuerpo desde que se creó y con objeto de darlo a conocer a otros compañeros voy a poner **algunos ejemplos de actuaciones** en las que he participado y creo que han contribuido a proteger la Salud en el ámbito geográfico que me correspondía.

En el ámbito de la Protección de la Salud:

En materia de Seguridad Alimentaria, he contribuido al control oficial de la producción y comercialización de los alimentos, aditivos, coadyuvantes tecnológicos y otros productos alimentarios, así como control de la información obligatoria suministrada al consumidor (etiquetado, carteles, documentos de acompañamiento comercial, etc.).; también a la inspección antemortem y postmortem de animales de abasto y a la inspección en Lonja y Centro de expedición de MBV.

Asimismo, he participado en programas de muestreo para determinar diferentes contaminantes en alimentos; inspección de establecimientos industriales de leche, carnes, pescados, panaderías etc.; inspección de establecimientos de restauración, cocinas y comedores de colegios, bares, cocinas de hospitales, de residencias de ancianos, etc.; o la inspección de supermercados, tiendas de alimentación etc.

En materia de Salud Ambiental, he llevado a cabo labores consistentes en vigilancia, evaluación y gestión sanitarias de riesgos ambientales que puedan afectar a la salud de la población. Este campo es más desarrollado por mis compañeros farmacéuticos y abarca campos como control de aguas de consumo, control de aguas de baño (marítimas y piscinas de uso público y privado comunitarias), prevención de Legionellosis, control de productos químicos.

En cuanto a la Zoonosis y Epidemiología, he participado en los equipos de investigación de brotes epidémicos de enfermedades de origen alimentario en restaurantes, hoteles, colegios para determinar la causa. Ayudamos a proteger la salud de transmisión de zoonosis-enfermedades que se trasmiten de los animales a los humanos mediante la realización de informes de situaciones de plagas con recomendaciones de medidas/actuaciones que enviamos al Órgano Competente; así como la puesta en observación (cuarentena) deanimales transmisores de enfermedades como la rabia.

También he participado en programas de prevención de fiebres malta dando charlas en colegios destinadas a niños y padres y en municipios afectados en reuniones con ganaderos con objeto de transmitirles la gravedad de vender queso no industrial.

En el ámbito de Promoción de la Salud consistente en el desarrollo y participación en programas y actividades de información, formación y educación para la salud relacionadas con los hábitos y entornos saludables

CARMEN BAENA MORENO

He participado en programas de T.V Local, explicando los controles que se realizan en establecimientos pesqueros; he impartido un taller de condiciones higiénico-sanitarias de diferentes alimentos; y he fomentado la alimentación saludable en Colegios y he formado en nutrición equilibrada a personal del Hospital mediante cursos impartidos a personal de cocina.

> ***Animo desde aquí a mis compañeros a que trasmitan sus experiencias***

En materia de Formación e Investigación:

He participado como comunicante en múltiples congresos nacionales e internacionales con objeto de difundir conocimientos y experiencias de mi actividad profesional algunos ejemplos son: investigación de alérgenos en productos cárnicos, diseños de trazabilidad en diferentes sectores, diseños óptimos de cocinas centrales etc.; y he participado en Proyecto de Investigación de diseño de unidades nutritivas en colectivos desfavorecidos.

Nuestra función más conocida es la que se refiere a las funciones de Inspección. Cuando realizamos esta función tenemos consideración de Agentes de la autoridad estando autorizados para realizar cuantas actuaciones sean necesarias a fin de evitar perjuicios para la salud en casos de urgente necesidad.

Todos los compañeros de mi Cuerpo realizan similares funciones y estoy segura de que ellos y ellas también, como yo, se sienten orgullosos/as de realizar esta tarea silenciosa y a veces dura que nos protege de los riesgos.

Pienso que conociéndolas y sabiendo que estos compañeros/as trabajan, con sigilo en todos los campos de la salud alimentaria y ambiental nos sintamos más protegidos/as en nuestros actos de consumo diario.

Animo desde aquí a mis compañeros/as a que trasmitan sus experiencias.

Servicio especialista del **Hospital Veterinario SOS Animal**

CENTRO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS SOS ANIMAL

Diagnóstico, cirugía y tratamientos para patologías complejas

Oftalmología

Traumatología

Neurología

SOS ANIMAL & GALACHO VETERINARIOS

En el Centro de Especialidades Veterinarias del **Hospital Veterinario SOS Animal** profesionales especializados en distintas áreas de la medicina veterinaria ofrecen **apoyo clínico para aquellas patologías complejas** que requieran de la colaboración de un especialista.

Spengler, 20 - 29007 Málaga | 952 317 692 | galachoveterinarios.com | hospitalveterinariomalaga.es

HISTORIA REAL DE VETERINARIAS DURANTE LA PANDEMIA

MIGUEL SEPÚLVEDA MUÑOZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA

Durante las recientes elecciones a vocal y secretario, celebradas en nuestro Colegio, conocí a nuestro Presidente: D. Juan Antonio de Luque Ibáñez y me hizo un encargo al que respondo de forma agradecida. Dar a conocer alguna experiencia de veterinarios/as vivida durante la pandemia y que merezca la pena ser conocida por todos/as los que formamos parte de este colectivo.

Los/as veterinarios/as nos encontramos integrados en Unidades de Protección de la Salud o en Unidades de Salud Pública, fundamentalmente. Existen en Málaga seis Distritos Sanitarios, de acuerdo con el Mapa Sanitario regulado en Orden de 17 de junio del 2020 (Boja 119 de 2020): Axarquía, Costa del Sol, La Vega de Antequera, Málaga, Serranía de Ronda y Valle del Guadalhorce.

En Andalucía existen treinta y tres Distritos Sanitarios, ocupando los Distritos Sanitarios de Málaga, Sevilla y Granada, los tres últimos puestos en la ratio censo poblacional de los Distritos Sanitarios, en relación con el nº de profesionales que constituyen la plantilla. Es decir, estas plantillas deben ser reforzadas.

Desde que D. José M.ª de Torres Medina, veterinario de profesión, llegó a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, se observa que la situación está cambiando y de esta forma se ha producido un incremento de tres veterinarios en la pasada oferta de empleo, en el Distrito Sanitario Málaga y se contrató de forma eventual a otros dos veterinarias y una farmacéutica para implementar el PROGRAMA DE CONTROL EN RESIDENCIAS DE MAYORES DE ANDALUCÍA. El refuerzo de la plantilla, para este Programa se ha debido a que el censo más alto de residencias a inspeccionar, en la provincia de Málaga, están en este Distrito.

Este Programa tiene como objetivo estratégico: "Reducir el impacto de la crisis provocada por la COVID-19 en las residencias de mayores de larga estancia, reduciendo las probabilidades de introducción del virus SARS-Cov-2 y en su caso limitar las cadenas de contagio".

Las dos veterinarias a las que me estoy refiriendo, llegan al Distrito Sanitario Málaga, entre mitad de Diciembre 2020 y la primera quincena de enero 2021, por casualidad, a través de la bolsa de empleo.

No se conocían entre ellas y tampoco al que cuenta esta historia real.

La primera en llegar, a mitad de diciembre, fue Ana Solís Teja, asturiana, con amplia experiencia en clínica de pequeños animales en una primera fase de su vida profesional en Luarca. Trabaja en salud pública, desde el año 2002, en Reino Unido y Australia, fundamentalmente, y con grandes dotes para la gestión de personas. La llaman desde la bolsa de empleo del Servicio Andaluz de Salud. Le ofrecen un contrato de seis meses y se viene al Distrito Sanitario Málaga.

> ***(...) han realizado más de trescientas inspecciones, al censo completo de residencias de mayores del Distrito Sanitario Málaga y han vivido muchas situaciones críticas***

La segunda en llegar, a mitad de enero, fue Ana Ventura Almagro, valenciana-cordobesa. Desarrolla su vida profesional en Cataluña y Valencia (controladora del FEGA. Fondo Español de Garantía Agraria), Castilla La Mancha (Laboratorio Pecuario de Albacete y como Veterinaria de Salud Pública en Ciudad Real y Cuenca), Andalucía (haciendo sustituciones en las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga). Cuando la llaman para ofertarle un contrato hasta el 31/05/2021, está ocupando una interinidad en Córdoba. Lo deja, a pesar de que tiene la residencia en Córdoba, porque siempre había tenido la ilusión de trabajar en residencias de mayores y se viene al Distrito Sanitario Málaga.

Hay una tercera veterinaria implicada en esta historia. Soledad González Rodríguez, que ejerce sus funciones en el Distrito Sanitario Valle del Guadalhorce y que siempre que necesité de ella, dio un paso al frente y ofreció su sapiencia y bien hacer a aquellas residencias en las que actuó y/o apoyando a las compañeras antes referidas. Aunque Sole es cordobesa, reside en Rincón de la Victoria y yo la considero como parte del Distrito Sanitario de Málaga, donde ha trabajado mucho y bien, desde que la conozco. Tiene experiencia en acuicultura, clínica de pequeños animales y como veterinaria de salud pública en distintas comunidades (Valencia en 2007) y Andalucía, fundamentalmente.

Un breve recorrido por estos currículos profesionales aúna a las tres compañeras, en la disponibilidad territorial por encontrar un trabajo y en la riqueza de la profesión veterinaria, para abrir caminos. He omitido aspectos de sus vidas personales, que convertiría a estas personas en ejemplos como mujeres en la actual sociedad, a la que pertenecemos.

Las tres compañeras referidas en los meses de duración del presente programa han realizado más

> ***Sé que a menudo, se piensa que el trabajo de funcionario es de 8 a 15. Esa idea es equivocada y se "hereda" del siglo pasado***

de trescientas inspecciones, al censo completo de residencias de mayores del Distrito Sanitario Málaga y han vivido muchas situaciones críticas. Por razones obvias, ligadas a la protección de la información vinculada a los deberes de los funcionarios, no podemos referir nombres y problemas concretos de residencias, sin embargo, debo decir, que durante la duración del contrato, han realizado doscientas noventa y cinco propuestas de mejoras y han sido requeridas en situaciones de brotes covid 19 y no dudaron, en ningún momento, en ponerse sus EPIs (equipos de protección individual) y colarse en el interior de las residencias para detectar posibles causas del brote y atajar el mismo con la aplicación de medidas preventivas eficaces.

Este equipo de las tres compañeras, dos de ellas se llaman "Ana", fue bautizado por el que esto escribe como "Equipo A" y debo decir que han perpetuado esa denominación entre miembros de otras Unidades de trabajo con los que hemos actuado de forma coordinada (Epidemiología, Unidad de Residencias, Inspección Provincial de Servicios Sanitarios), siempre que han sido requeridas por alguno de ellas, que han sido en esta fase de la pandemia: continuada y además, y de ello puedo dar fe, de forma valiente y eficaz, sin renunciar nunca al enfrentamiento con el riesgo que representa ese enemigo común, que es el Coronavirus SARSCoV-2.

Sé que a menudo, se piensa que el trabajo de funcionario es de 8 a 15. Esa idea es equivocada y se "hereda" del siglo pasado. El Equipo "A", ha estado activo: mañana, tarde y noche y se ha recorrido el mapa geográfico del Distrito de norte a sur y de este a oeste, de forma completa. Han pensado en todo momento en como mejorar la vida de nuestros mayores y han colaborado con los propietarios/as de las residencias inspeccionadas, de forma que se aplicaran las medidas preventivas de manera eficiente.

En este tiempo, he recibido llamadas y manifestaciones de un alto porcentaje del total de las personas que gestionan las residencias, expresándome su agradecimiento por el trabajo que ha desempeñado el Equipo "A" y por la necesidad de su continuidad en el tiempo.

Desgraciadamente esto último no depende de mí, pero, si en lugar, de una empresa pública, esta fuese una empresa privada, jamás dejaría que este equipo formado, gracias al azar del destino, se deshiciera.

Finalmente, expresar, que su afán de mejora y profesionalidad les hizo observar que la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, proporcionó al inicio de la ejecución del Programa de Control en Residencias de Mayores, un cuestionario estandarizado en base a la normativa vigente. Este hecho nos permitió, recoger en esas más de trescientas inspecciones, gran cantidad de información, que nos ha permitido evaluar la evolución de todas y cada una de las residencias de mayores y elaborar un trabajo de investigación de cohortes prospectivo de carácter multicéntrico, denominado: "DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA Y VALLE DEL GUADALHORCE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD".

Este trabajo ya ha pasado la primera fase de la Convocatoria para proyectos I+i en el ámbito de la atención primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución, en el año 2021, habiéndose presentado a través del IBIMA (Instituto de Investigación Biomédica de Málaga) y en el juegan un papel fundamental las compañeras veterinarias a las que va dedicado este artículo: Ana Solís Teja, Ana Ventura Almagro y Soledad González Rodríguez.

Sirvan estas líneas para mostrar mi respeto, admiración y cariño a tres veterinarias que han sido durante la pandemia, ejemplo y guía de esta profesión veterinaria, con su trabajo en las residencias de mayores del Distrito Sanitario.

Integrados con

Olmedo

PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

ARK

GESTIÓN VETERINARIA

EN CUALQUIER MOMENTO

DESDE CUALQUIER LUGAR

ARK Gestión Veterinaria:
Tu Software en la nube

Da el salto de las nuevas tecnologías de la mano de **ARK Gestión Veterinaria** y lleva la gestión de tu centro al siguiente nivel.

Solicita

UNA DEMO

www.gestionveterinariaark.es

Conectados con

vetscan

Teléfono de contacto: 634 561 191

Correo electrónico: info@cloudgenesis.net

Actualización en protección de la salud (Parte I): *Salmonella* y riesgo alimentario

Rafael J. Astorga Márquez[1], Ángel M. Caracuel García[2]

(1) Departamento de Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba.
(2) Unidad de Gestión Clínica de Endocrinología y Nutrición. Hospital Universitario Regional de Málaga.

Introducción

La importancia médica de las salmonelosis radica en la potencial patogenicidad de los múltiples serotipos existentes que provocan cuadros agudos-sobreagudos en los animales y en la especie humana. Desde el punto de vista económico, la infección/enfermedad produce elevados costes por la pérdida de animales (jóvenes, abortos), lotes de animales retrasados en granjas de aves, cerdos y terneros, además de costes en medidas terapéuticas y de tipo preventivo. Desde el punto de vista de salud pública, en la actualidad existe una preocupación manifiesta por las toxiinfecciones salmonelósicas en la especie humana originadas por el consumo de alimentos de origen animal: huevos y derivados, carne de pollo, embutidos y carne de origen porcino o bovino, pescados y mariscos, derivados lácteos, productos de panadería, dulces y chocolates, y un largo etcétera.

Con relación a los brotes alimentarios en general, y a la salmonelosis en particular, los puntos críticos de control a considerar, entre otros, son: (i) refrigeración de alimentos frescos evitando su almacenamiento a temperatura ambiente; (ii) cocción adecuada (>65ºC) para la inactivación de la bacteria, (iii) evitar contaminaciones cruzadas de alimentos; (iv) especial atención al tiempo de conservación de alimentos los previo a su consumo (p. ej. barbacoas en verano); (v) controles sanitarios y formación de manipuladores de alimentos.

Las zoonosis se presentan en todo el mundo y su vigilancia constituye un problema de índole internacional. En su control contribuyen instituciones como la FAO, la OMS o la OIE (Organización Mundial

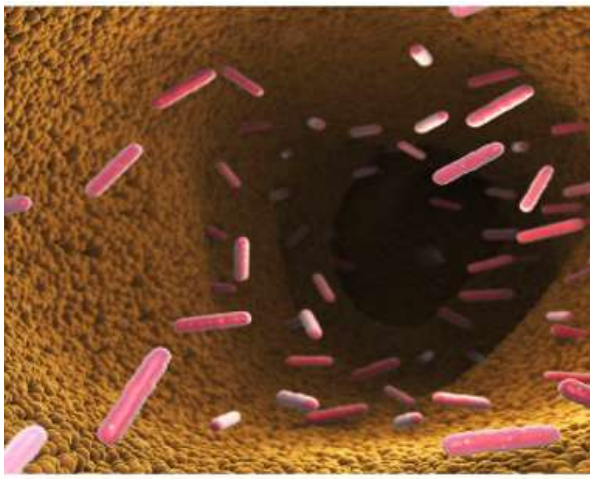

de la Sanidad Animal).

Han sido definidas como problemas multisectoriales, no existiendo ninguna especialidad que requiera la participación y coexistencia de tantas disciplinas científicas diferentes, siendo médicos y veterinarios quienes sin duda deben responsabilizarse de la coordinación de equipos en sus actuaciones sobre los animales y su entorno, así como de la prevención de la enfermedad en el hombre (estrategia One Health).

En este grupo de enfermedades se encuadra específicamente la salmonelosis, que puede transmitirse a los humanos por tres vías fundamentales: (i) alimentos (toxiinfección alimentaria); (ii) manejo de animales en granjas o manipulación de canales en mataderos; y (iii) contacto con animales de compañía (perros y gatos) y animales exóticos (aves, hurones, lagomorfos, mustélidos, reptiles y roedores).

La salmonelosis sigue siendo la segunda zoonosis más frecuentemente notificada en Europa después de la campilobacteriosis, causando 87.923 casos

Figura 1. Tasas de notificación de zoonosis en la Unión europea
(datos EFSA y ECDC, 2021)

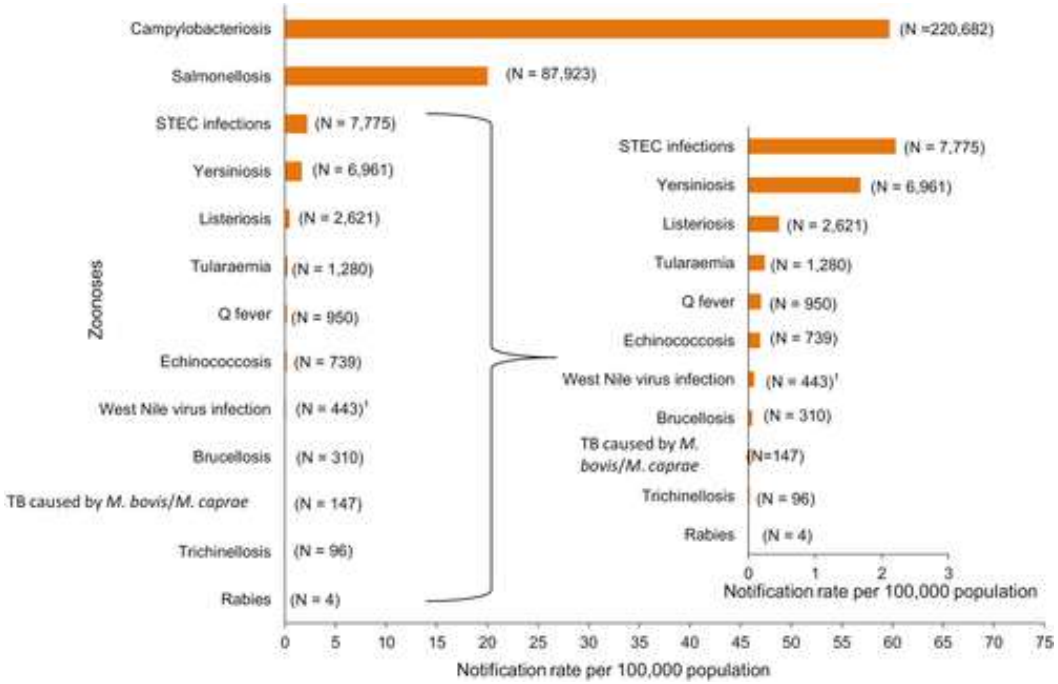

humanos en 2019 (20,0 tasa de notificación/100.000 hab.) **(Figura 1)**

En el caso de las zoonosis alimentarias (5.175 brotes de origen alimentario detectados en 2019), *Salmonella* spp. fue responsable de 926 brotes (18% del total) con 1.915 hospitalizaciones (49,6%) y 7 fallecimientos, siendo en este caso la primera causa **(Figura 2)**.

Figura 2. Principales patógenos detectados en brotes alimentarios en Europa en 2019
(datos EFSA y ECDC, 2021)

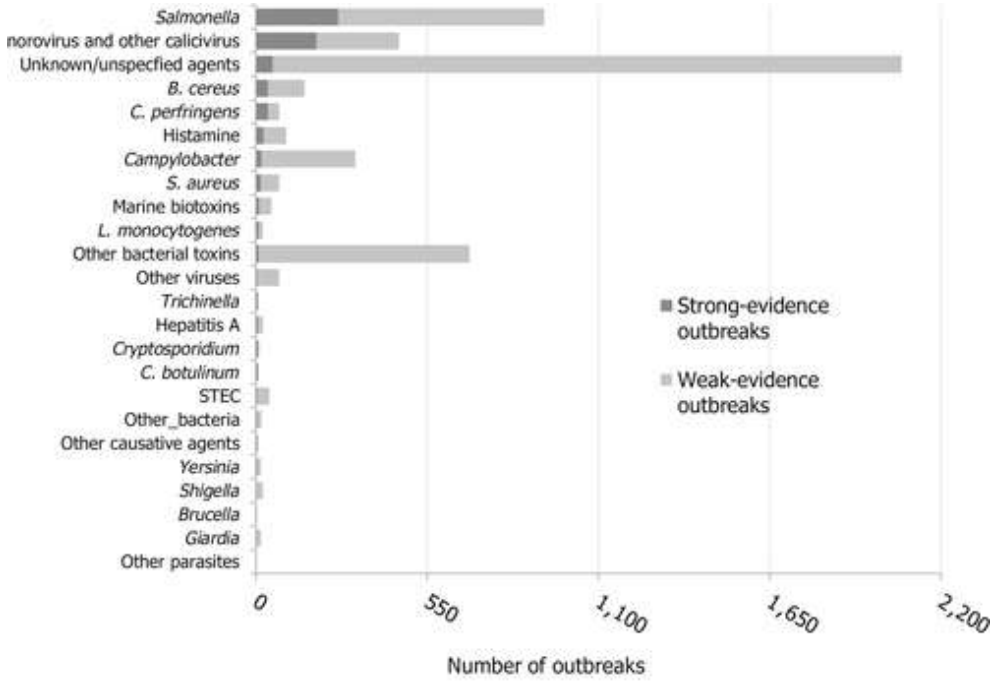

El control de la salmonelosis se basa en dos pilares fundamentales: (i) la reducción de los niveles de prevalencia en los animales, y (ii) la protección de la infección en el hombre. Evitar la toxiinfección alimentaria a partir de alimentos de origen animal requiere de una higiene rigurosa en el procesado tecnológico, culinario y de distribución de los alimentos, así como de la intervención del veterinario en la gestión de la seguridad alimentaria (Astorga *et al*., 2021) **(Figura 3)**.

La frecuencia de animales portadores asintomáticos de Salmonella spp. hace especialmente relevante el papel del veterinario en el control de la infección en la producción primaria y en el control sanitario de los productos animales derivados y destinados al consumo humano, sobre todo de la industria porcina y avícola. También, la existencia de manipuladores de alimentos portadores asintomáticos hace indispensable la capacitación de estos y la implantación de Buenas Prácticas de Manipulación y de Higiene.

Figura 3. Control de la salmonelosis en la cadena alimentaria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda lavarse las manos con agua y jabón como una de las opciones más efectivas y económicas de evitar la transmisión de la diarrea y de la neumonía, enfermedades que son responsables de la mayor parte de las muertes infantiles. Sin embargo, no seguir esta sencilla práctica se ha convertido en un problema de salud pública en todo el planeta. Según la OMS, el 95 % de la población no se lava las manos, y cada año más de tres millones y medio de niños mueren por estas afecciones antes de cumplir cinco años.

Se ha demostrado que las manos suelen ser uno de los principales vehículos de transmisión de patógenos de origen alimentario. Debe tenerse en cuenta que las manos entran en contacto con numerosas superficies a lo largo del día, y quizás sea la parte del cuerpo que está más expuesta a microorganismos.

Lejos de lo que suele pensarse, la mayoría de las toxiinfecciones alimentarias se producen en el ámbito doméstico y son el resultado directo de la falta de higiene, tanto del consumidor como de los utensilios y zonas de trabajo, por lo que un gesto tan sencillo como lavarse las manos es un paso crucial en la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos porque mitiga la contaminación cruzada entre manos, superficies y alimentos.

Por ello, siempre debemos lavarnos las manos en las siguientes circunstancias: (i) antes de empezar a preparar alimentos; (ii) después de ir al aseo; (iii) antes y después de manipular alimentos crudos; (iv) después de comer, beber, fumar, estornudar o

sonarse la nariz; y (v) durante la preparación de la comida cada vez que se cambia de alimento o de actividad.

Principales vehículos alimentarios de *Salmonella spp*

La salmonelosis es una zoonosis de origen alimentario, es decir, es una enfermedad transmitida de animales a humanos asociada al consumo de alimentos contaminados. La toxiinfección asociada a salmonelosis produce fiebre, diarrea, dolor abdominal, nauseas y vómitos. El período de incubación puede oscilar entre 12 a 36 horas. Es fundamental evitar la deshidratación, especialmente en personas con el sistema inmunitario más débil como los ancianos (inmunosenescencia), o las personas adultas con alguna comorbilidad asociada (cáncer, diabetes, etcétera), donde puede desencadenar problemas severos que requieren hospitalización y terapia antimicrobiana sistémica. En los niños (franja 1-8 años), las tasas de incidencia pueden ser más altas por hábitos deficientes de limpieza e higiene. Finalmente, las complicaciones post-infecciosas, como la inflamación reactiva de las articulaciones, se produce en aproximadamente el 10% de los casos.

Los cuatro alimentos más frecuentemente implicados en brotes alimentarios de salmonelosis fueron (EFSA y ECDC, 2021): 1. huevos y ovoproductos; 2. productos de pastelería (cremas, dulces); 3. carne de cerdo y derivados; y 4. mezclas de alimentos. En estos brotes, el serotipo más detectado fue Enteritidis (72,4%), seguido de Typhimurium y su Variante monofásica (cepas mST).

Por lo que respecta a España, según los resultados de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles (informe anual RENAVE, años 2017-2018), la distribución de los alimentos confirmados en los brotes de salmonelosis es prácticamente idéntica a la descrita en Europa.

Huevos y ovoproductos

Un huevo fresco, limpio, procedente de gallinas ponedoras sanas, recogido y manejado en condiciones higiénicas de garantía es un alimento sano y seguro. El huevo tiene una estructura biológica que hace difícil su contaminación, y la penetración de micoorganismos desde el exterior no es fácil mientras conserve la película de mucina superficial que lo recubre, la membrana interna íntegra y las propiedades bacteriolíticas de la clara.

El Instituto de Estudios del Huevo describe las precauciones que se deben tomar a la hora de manipularlos para evitar posibles contaminaciones exteriores:

- Compre siempre huevos con la cáscara intacta y limpia, procedentes de granjas controladas por las autoridades sanitarias y que cumplan la normativa sobre etiquetado y marcado del código de trazabilidad en su cáscara.
- Respete la fecha de consumo preferente que está impresa en la etiqueta del envase del huevo.
- No lave los huevos antes de meterlos en el frigorífico para su conservación.
- No rompa el huevo en el borde de los recipientes donde los vaya a batir. Por razones de higiene, el recipiente de batido debe emplearse únicamente para esta operación.
- No separe las claras de las yemas con la propia cáscara del huevo.
- Cuaje bien las tortillas y manténgalas en refrigeración hasta su consumo **(Figura 4)**.
- Prepare la salsa mayonesa con la máxima higiene y consérvela en el frigorífico hasta su consumo.
- No deje nunca los huevos, ni los alimentos que los contengan, a temperatura ambiente.
- Conserve siempre en el frigorífico los pasteles, natillas, salsas y consúmalos en las 24 horas siguientes a su elaboración.
- Evite el contacto de alimentos crudos o poco cocinados con alimentos listos para comer, ya que puede producirse una transmisión de microorganismos de un alimento a otro (contaminación cruzada).

En España, desde 1991, está prohibido el uso del huevo para la elaboración de mayonesas y salsas en restauración colectiva según Real Decreto 1254/1991. En esta normativa de aplicación a la elaboración y conservación de alimentos de consumo inmediato en los que figure el huevo como ingrediente, especialmente mayonesas, salsas y cremas de elaboración propia en restaurantes, cafeterías, bares, pastelerías, repostería, establecimientos de temporada, cocinas centrales, comedores colectivos, alimentación hospitalaria y cualquier otro establecimiento que elabore o sirva comidas, obliga a sustituir el huevo por ovoproductos pasteurizados elaborados por empresas autorizadas para esta actividad, excepto cuando los alimentos sigan un posterior tratamiento térmico no inferior a 75 °C en el centro de los mismos.

Las salsas mayonesas de elaboración propia, además de elaborarse con ovoproductos, tendrán una acidez con pH no superior a 4,2 en el producto terminado y deberán conservarse a temperatura inferior a 8 °C hasta el momento del consumo que no deberá superar las 24 horas desde su elaboración.

Programas de vigilancia en avicultura

En 2005 en Europa, y 2007 en España, se iniciaron los programas de control de salmonelosis en el sector avícola. Gracias a estos programas implantados en todos los sectores productivos (gallinas reproductoras, gallinas ponedoras, pollos de engorde y pavos), se ha producido una disminución progresiva de notificaciones de casos de salmonelosis en humanos en la UE.

En España en 2019 (EFSA y ECDC, 2021), la prevalencia de los serotipos Typhimurium y Enteritidis mostró los siguientes datos: (i) Typhimurium (reproductoras 0,1%, ponedoras 0,7%, broilers previo sacrificio < 0,1%); (ii) Enteritidis (reproductoras 0,3%, ponedoras 1,8%, broilers previo sacrificio < 0,1%); indicando que se debe realizar un mayor esfuerzo en el sector de las ponedoras con el serotipo Enteritidis, para así alcanzar el objetivo de prevalencia marcado por la UE del 1% o inferior.

Figura 4. La refrigeración es un punto crítico de vital importancia en la elaboración de tortillas

Carnes y derivados

La carne y los productos cárnicos son una causa frecuente de brotes de salmonelosis de origen alimentario. Los mayores niveles de muestras positivas para *Salmonella* spp. se encuentran en carnes de aves y otras carnes destinadas a ser cocinadas antes de su consumo (EFSA y ECDC, 2021). En este sentido, las carnes de origen bovino y porcino han ido incrementando año tras año su frecuencia como origen de diferentes serotipos de Salmonella spp., siendo Typhimurium y su variante monofásica (cepas mST) las más prevalentes, respectivamente **(Figura 5)**.

Figura 5.
Principales serotipos de Salmonella y origen animal. Diagrama de flujo Sankey (datos EFSA y ECDC, 2021)

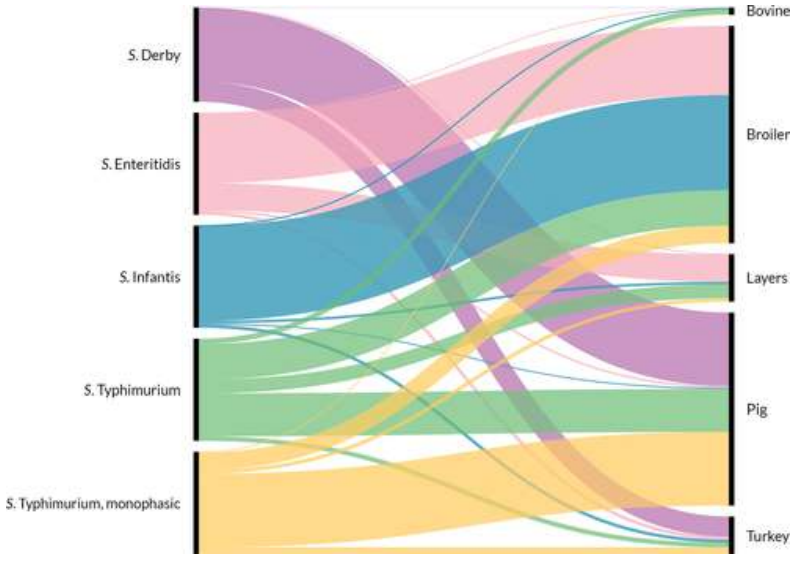

Otras fuentes de transmisión alimentaria

En el marisco y otros productos del mar pueden detectarse salmonelas debido a la contaminación por vertidos fecales procedentes de granjas animales. En las frutas y los vegetales, el origen de *Salmonella* puede ser el uso de aguas residuales para el riego o el abono con estiércoles no tratados procedentes de granjas y animales infectados.

A pesar de ser productos de origen animal, la leche y sus derivados no son alimentos frecuentemente asociados a salmonelosis, siempre que sean sometidos a prácticas de pasteurización (FSANZ, 2009). Sin embargo, en España la puesta en el mercado de leche y nata crudas destinadas a consumo humano directo no se encuentra limitada o prohibida si se cumplen todos los requisitos previstos en los Reglamentos (CE) N.º 852/2004 y 853/2004, creciendo en los últimos años la demanda de estos productos. Para que el consumidor sea consciente del riesgo se ha recomendado que se incluya en el etiquetado la obligatoriedad de hervir siempre la leche antes de su consumo.

Además, se recomienda que, para aquellos consumidores que formen parte de poblaciones de alto riesgo o susceptibles (embarazadas, niños de corta edad, pacientes inmunocomprometidos o ancianos), se trate de evitar el consumo de leche cruda. Para esta población, y en el caso de que se produzca dicho consumo, debería hacerse hincapié en la necesidad de respetar estrictamente las medidas higiénicas de manipulación, especialmente hervir la leche antes de su consumo.

Figura 6. Ranking de vehículos alimentarios y patógenos asociados (datos EFSA y ECDC, 2021)

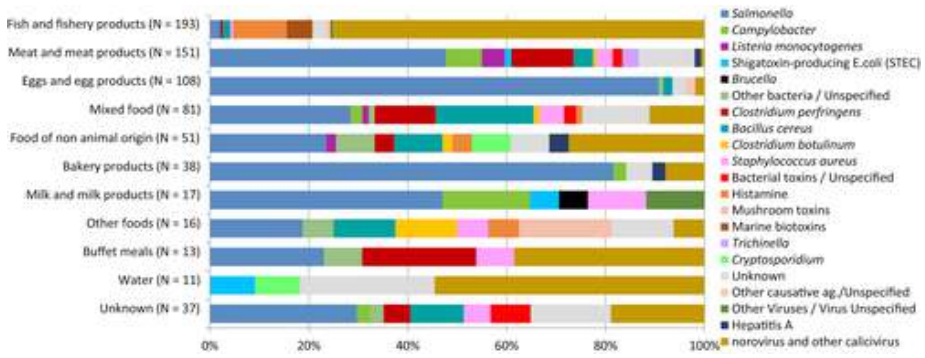

Distribución de brotes alimentarios: colectividades y factores de riesgo

Según los últimos datos registrados en la Unión Europea (EFSA y ECDC, 2021), los agentes patógenos con fuerte evidencia de asociación con los diferentes brotes alimentarios tuvieron un patrón diferente de distribución según los distintos ámbitos o colectividades. En el caso de *Salmonella* spp. el mayor porcentaje de brotes alimentarios se concentró en el ámbito doméstico (296 brotes), siendo los factores de riesgo más importantes el inadecuado tratamiento térmico y el uso de ingredientes no procesados contaminados **(Figuras 7 y 8)**.

Figura 7. Distribución de brotes: colectividades de riesgo (datos EFSA y ECDC, 2021)

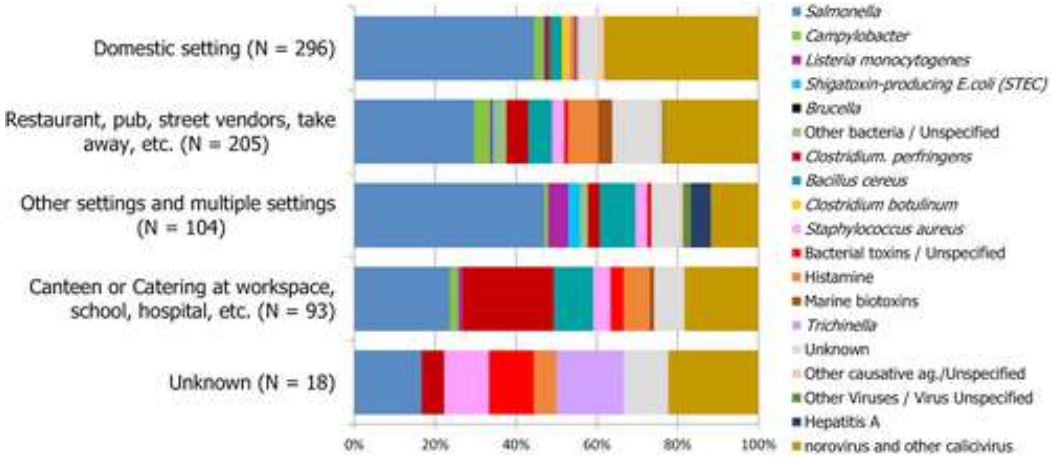

Figura 8. Distribución de brotes: factores de riesgo
(datos EFSA y ECDC, 2021)

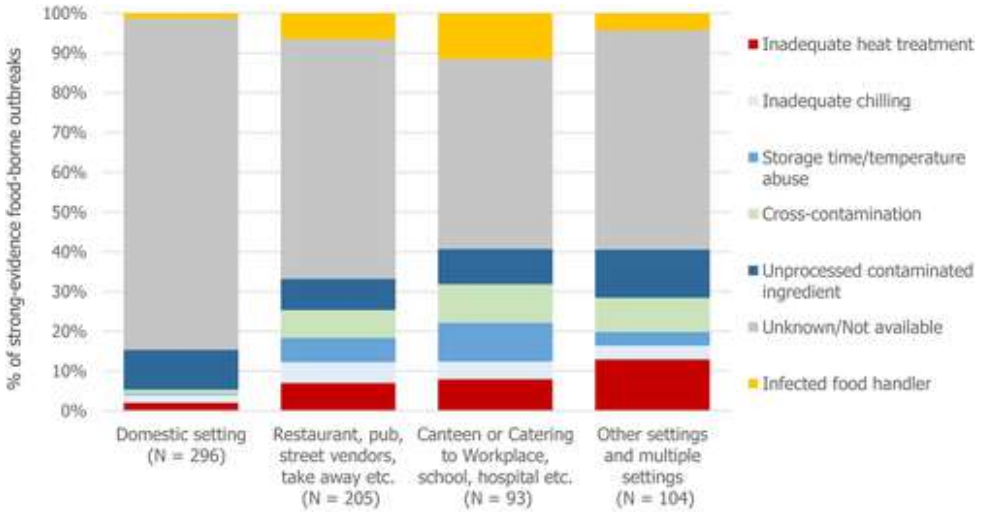

Bibliografía

- Astorga Márquez, R.J. (2021). Actualización de las principales zoonosis e importancia para la salud pública. En: sesiones de actualización en protección de la salud. ColVet Málaga, 05 de mayo de 2021.

- Astorga Márquez, Rafael Jesús (2020). Sanidad Animal y Salud pública: el paradigma de *Salmonella*. Editorial Amazing Books. ISBN: 978-84-17403-70-6. 282 pp.

- FSANZ (2009). Food Standards Australia/New Zealand. Microbiological Risk Assessment of Raw Cow Milk, pp: 13.

- Real Decreto 1254/1991, de 2 de agosto, por el que se dictan normas para la preparación y conservación de la mayonesa de elaboración propia y otros alimentos de consumo inmediato en los que figure el huevo como ingrediente.

- Reglamento (CE) Nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios. DO L 139 de 30 de abril de 2004, pp: 1-54.

- Reglamento (CE) Nº 853/2004 del parlamento europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

- RENAVE. Resultados de la vigilancia epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles. Informe Anual 2017-2018. CNM. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Ciencia e Innovación.

- The European Union One health 2019 Zoonoses Report. EFSA Journal 2021;19(2):6406. doi: 10.2903/j.efsa.2021.6406.

Visita nocturna al Cementerio de San Miguel

ANOTA EN TU AGENDA

Como sonsecuencia de la pandemia, el Colegio de Veterinaros de Málaga no ha podido organizar ninguna actividad sociocultural hasta el momento, por lo que tenemos preparada la primera para el segundo semestre del año, ¡toma nota!

El Colegio está organizando una **visita nocturna al Cementerio de San Miguel** el próximo **viernes 30 de julio a las 22.00 horas**.

Todos los interesados que quieran asistir, pueden escribir un correo a administracion@colegioveterinariosmalaga.es o llamar al teléfono 952 39 17 90 para reservar su plaza.

Sin duda, será una experiencia enriquecedora y diferente, ¡te esperamos!

LA LEISHMANIOSIS ES UNA ZOONOSIS QUE PODEMOS PREVENIR.

La leishmaniosis es una enfermedad causada por el parásito *Leishmania spp.*, que se transmite principalmente a través de la picadura de un "mosquito" (*flebótomo*). Se trata de **una zoonosis**, es decir, afecta al perro y a otros mamíferos y también afecta al ser humano. **Si no se trata a tiempo, puede ser mortal.**

LA LEISHMANIOSIS CANINA Y HUMANA, UNA AMENAZA QUE CRECE

Según la OMS, cada año se producen en el mundo aproximadamente 1 millón de nuevos casos en personas y, hasta 65.000 defunciones.

En Europa, la **leishmaniosis canina** es muy común en la **cuenca Mediterránea**, donde el "mosquito" transmisor está presente gracias a una **climatología favorable**.

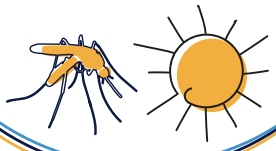

En los últimos años, **los casos de leishmaniosis canina y humana han aumentado** debido al cambio climático y a la presencia del flebótomo durante más meses al año.

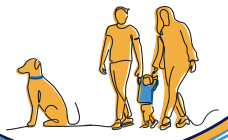

¿CÓMO PODEMOS REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO? CONSULTA A TU VETERINARIO PARA APLICAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL POSIBLES:

Instala mosquiteras en casa y evita paseos al amanecer y atardecer en los meses de más riesgo

Usa collares, lociones y pipetas para prevenir la picadura del flebótomo

Diagnostica la leishmaniosis a tiempo mediante un test para evitar su progresión

Vacuna frente a la leishmaniosis para disminuir el riesgo de desarrollar la enfermedad

PROTEGIENDO A TU PERRO FRENTE A LA LEISHMANIOSIS, NOS PROTEGEMOS TODOS.

LETI Pharma

FRIGILIANA
DESPIERTA TUS SENTIDOS

La localidad axárquica es el único municipio malagueño que está incluido en la Red de Pueblos más Bonitos de España

ARTÍCULO EXTRAÍDO DE LA OPINIÓN DE MÁLAGA

La localidad de Frigiliana es el lugar idóneo para despertar tus sentidos. Enclavada en pleno corazón de La Axarquía, este pueblo blanco tiene muchos encantos, como su maravilloso casco urbano, declarado Conjunto Histórico Artístico en 2014, con infinidad de rincones singulares y con increíbles vistas al mar y la montaña. Obligada es la visita a su Casco Histórico Morisco Mudéjar, en especial el Barribarto, uno de los mejores conservados de toda Andalucía, donde las paredes encaladas, sus calles angostas y sinuosas y un sinfín de escaleras constituyen la herencia morisca que el paso del tiempo ha dejado en la parte antigua de Frigiliana.

La localidad axárquica cuenta con el reconocimiento de vecinos y visitantes, no obstante ha sido distinguido con el Premio Nacional de Embellecimiento y es el único pueblo malagueño incluido en las Red de Los Pueblos Más Bonitos de España.
Llega la temporada estival y cuando pones los pies en Frigiliana ya notas desde el primer momento que tiene un tacto dife- rente el empedrado artístico de sus calles y se nota en los pies que el pueblo te da la bienvenida.

Y es que Frigiliana espera a su forastero para despertar sus sentidos, que provocarán

Su casco urbano, declarado Conjunto Histórico Artístico en el año 2014, es uno de sus principales reclamos turísticos

que su maravillosa luz y sus paisajes llenen los ojos de todos sus visitantes mientras el rumor del silencio y el ruido del par- que natural inunda nuestro oído y el olor a flores termine despertándonos para

Calle de Frigiliana

empezar a disfrutar de una visita única.

Como en todas las localidades de la Axarquía, se puede disfrutar de una exquisita y variada gastronomía donde es difícil resaltar un plato en concreto. Uno de los lugares más renocidos de Frigiliana es la única fábrica donde se continúa elaborando Miel de Caña exportada a toda Europa. Junto a la miel también se han sumado a los exquisitos platos axárquicos los frutos subtropicales de sus agricultores, en especial el aguacate y el mango.

Todo ello sin olvidar el famoso y dulce Vino de Frigiliana. Además de estos, en el municipio se está potenciando algunos productos manufacturados como son la cerveza artesana,lasbatatasconmiel, la mermelada de mango o el chocolate. Platos tan característicos como el choto frito en salsa de almendras, los variados potajes de verduras frescas, el de bacalao en Semana Santa, las migas, etc. se pueden de gustar encualquieradelos restaurantes y bares de la localidad.

Algunas tradiciones artesanas autóctonas perviven en Frigiliana, y materiales como el esparto, las calabazas de agua, la cera, el cristal, la arcilla, madera o lana se convierten en bellas obras de singulares acabados que pueden adquirirse en los comercios del Casco Histórico.

Además de su belleza, los turistas siempre destacan la hospitalidad con que son recibidos. Por lo que, si alguien se lo está pensando, no lo dude, visítelos porque estarán encantados de recibirle en su pueblo.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) es una institución de investigación y divulgación científica centrada en los distintos campos de las Ciencias Veterinarias.

En nuestro caso se trata de una Academia regional dependiente de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

P-. Hablemos algo de su historia, ¿cómo surge la RACVAO?

R-. *La RACVAO surge en el año 1985, fruto de diversas reuniones en los Colegios Oficiales de Veterinarios de Almería, Granada, Jaén y Málaga, como continuación de la tradición científica firmemente arraigada en dichos colegios, y con la finalidad de cultivar y estimular el estudio y la investigación en los distintos campos de las Ciencias Veterinarias.*

En el año 1985 entró a formar parte del Instituto de Academias de Andalucía, institución creada por el Gobierno Andaluz con objeto de prestar asesoramiento en las consultas que les plantee el mismo y colaborar en la promoción, desarrollo y difusión de la cultura andaluza desde esa posición de privilegio. Integran dicho Instituto diversas Academias y Reales Academias de Bellas Artes, Ciencias, Medicina y afines, incluida la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, con sede en Sevilla y representación en las otras provincias andaluzas (Cádiz, Córdoba y Huelva).

En el año 1999 el Rey Don Juan Carlos I le otorga el título de Real Academia por cumplir 25 años de actividad y sus méritos científicos destacados.

Forma parte a nivel nacional de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), integrada por:

- *Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia*
- *Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia*
- *Acadèmia de Ciències Veterinàries de Catalunya*
- *Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental*
- *Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias*
- *Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León*
- *Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura*

P-. ¿Quiénes son los integrantes de la RACVAO? Hablemos de su organigrama.

R-. La Academia está constituida por tres clases de Académicos: Numerarios, Correspondientes y De Honor.

Académicos Numerarios: constituyen el núcleo fundamental de la Academia, cuentan con carácter fijo dentro de la organización y deben residir en alguna de las provincias del ámbito territorial de la misma. Para su ingreso deben de tener el título de Doctor en Veterinaria o Ciencias afines, ser propuestos por tres Sres. Académicos Numerarios y ser corroborado en Asamblea. En nuestro caso son un máximo de 45, repartiéndose habitualmente en 10 por provincia. Tienen voz y voto en las sesiones y juntas, tratándose de un cargo vitalicio, a excepción de renuncia voluntaria o por ausencia de Andalucía Oriental.

Académicos Correspondientes: son miembros propuestos por sus relevantes méritos o por su especial colaboración con la Academia, pero que no forman parte de la Nómina de Número y por tanto podrán asistir con voz pero sin voto a las sesiones y juntas.

Académicos de Honor: su nombramiento recae en personalidades científicas de renombre nacional o internacional y con gran prestigio en el campo de las Ciencias Veterinarias. Podrán asistir con voz pero sin voto a las sesiones y juntas.

En cualquiera de los casos, para ratificar su ingreso en acto solemne deberá hacer lectura de un discurso de ingreso tras el cual se le entregará un Diploma y se le impondrá la medalla correspondiente a su rango.

La Junta de Gobierno está integrada por Académicos de Número, siendo elegida en Asamblea por todos los Académicos Numerarios cada 4 años. Está formada por: Presidente, Secretario General, Tres Vicepresidentes (uno por cada una de las secciones provinciales a la que no corresponda la Presidencia), Contador y Bibliotecario.

La Academia está dividida en cuatro Secciones Provinciales (Almería, Granada, Jaén y Málaga), integradas por los Académicos de las distintas provincias y representada por cada uno de los Vicepresidentes y el Presidente en su provincia correspondiente, siendo Jaén en la actualidad quien ostenta la Presidencia.

Se distinguen cinco Secciones Científicas, a las que se adscriben los Académicos según su especialidad de Ciencias fundamentales, Patología animal y Farmacología, Zootecnia, Reproducción y Nutrición animal, Bromatología, Sanidad animal e Industrias y Legislación e Historia de la Veterinaria.

P-. ¿Cuál es la labor de la RACVAO? Hablemos de su función

R-. Su objetivo fundamental es fomentar el estudio e investigación de las Ciencias Veterinarias, al igual que asesorar a los organismos públicos e instituciones privadas en cuestiones relacionadas con dichas ciencias. Para ello la Academia organiza anualmente cursos, congresos, seminarios o jornadas científicas sobre temas de actualidad; y edita unas memorias, los Anales, con los discursos de ingresos, las ponencias presentadas en sus eventos y los trabajos científicos de sus Académicos.

P-. ¿Cómo se desarrollan los actos académicos? Hablemos del protocolo

R-. En los actos oficiales, los Sres. Académicos deberán llevar traje oscuro y medalla con el escudo de la Real Academia (RACVAO) pendiente de un cordón verde entrelazado con dorado o blanco de distintas maneras según su rango (Numerario, Correspondiente o De Honor).

El Presidente recibe el trato de Excelentísimo Señor, y los Académicos Numerarios, Correspondientes y De Honor el de Ilustrísimo Señor o Señora.

Toda sesión solemne la inicia y clausura el Sr. Presidente en nombre de Su Majestad El Rey.

• Académicos de Número de la Sección de Málaga:

Ilmo.Sr.D. Miguel F. Muñoz Navarro

Ilmo.Sr.D. Ángel Caracuel García

Ilmo.Sr.D. Patricio Daniel Vergara Ramón

Ilma.Sra.Dª. Olvido Tejedor Huerta (Vicepresidenta de la Sección de Málaga)

Ilmo.Sr.D. José Hervás Rodríguez

Ilma.Sra.Dª. Mª Cruz Gallego Domínguez

Ilmo.Sr.D. Antonio Moreno Boiso

Ilmo.Sr.D. Antonio J. Villatoro Jiménez

• Académicos Correspondientes de la Sección de Málaga:

Ilmo.Sr.D. Eugenio Moltó García

Ilmo.Sr.D. Enrique Moya Barrionuevo

Ilmo.Sr.D. Antonio Villalba Gómez

Ilmo.Sr.D. Paul Palmqvist

Ilma.Sra.Dª. Estrella Agüera Buendía

Ilmo.Sr.D. Rafael Astorga Márquez

Ilmo.Sr.D. Antonio Gala Velasco

Ilmo.Sr.D. Eduardo Agüera Carmona

Ilmo.Sr.D. Francisco Requena Domenech

• Premios de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Como cada año, la RACVAE convoca los Premios de investigación en Ciencias Veterinarias y afines, sobre temas de naturaleza experimental o revisiones históricas. Se convocan 7 premios en referencia a temas específicos (Alimentación animal, Fisiología, Historia de la Veterinaria o tema libre), que deben ser inéditos y presentarse antes del 1 de noviembre, siendo en enero de 2022 cuando se celebran las entregas. Se otorgan diferentes premios en metálico y diploma acreditativo.

Para consultar sus bases:

http://www.racve.es/?s=premios+2021

Ilma.Sra.Dª Olvido Tejedor Huerta
Vicepresidenta de La RACVAO (Sección de Málaga)

Como representante del área Junior del Colegio de Veterinarios de Málaga informo y me dirijo a los nuevos colegiados para darles la bienvenida a nuestro Ilustre Colegio, para servirles de apoyo en todas sus dudas e inquietudes respecto a nuestro colegio.

En nuestra profesión el compañerismo es muy importante y gracias a ello podemos hacer de nuestro día a día una profesión colectiva y rica en conocimientos conjuntos y enriquecedores. Los jóvenes somos un motor en construcción que tarde o temprano llevará nuestra profesión a lo más alto, como se merece, por supuesto con una buena formación, constancia y trabajo duro.

Creamos un grupo de WhatsApp con los nuevos colegiados para exponer cualquier tipo de duda respecto al Colegio e ir informando sobre las nuevas medidas. Además de la creación de un portal junior en la web del Colegio donde podréis encontrar información específica sobre esta área.

También existe una dirección de email donde podéis contactar y exponer cualquier duda, **junior@colegioveterinariosmalaga.es**

Por primera vez existe un apoyo directo a los nuevos colegiados que permitirán que se sientan cómodos y parte de su Ilustre Colegio.

Animo a los miembros de este área a intervenir y compartir conocimientos con una alta participación, teniendo en cuenta que somos compañeros de esta bonita profesión como es la Veterinaria.

Antonio J. Domínguez Sánchez
Representante del área Junior del Colegio de Veterinarios de Málaga

Ernesto Olmedo F. (Dcha) y Ernesto Olmedo C. (Izda)

GRUPO OLMEDO

Olmedo

PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

En el Grupo Olmedo contamos con una destacada trayectoria de más de 32 años de experiencia consolidada en el sector veterinario.

Grupo Olmedo está constituido por las comerciales Ernesto Olmedo S.L., fundada en 1989, y Olmedo Zoonet S.L.U. que nace en 2016 con la incorporación al Grupo Olmedo de Dimavet S.L., reputada empresa del sector durante más de 25 años.

Operamos en toda Andalucía y Extremadura. Además, contamos con la tienda online que ofrece cobertura en todo el territorio nacional.

A lo largo de los años nos hemos dedicado a la comercialización y distribución de una extensa gama de medicamentos veterinarios, material quirúrgico, alimentación y productos zoosanitarios, así como a la formación especializada dirigida a diversos profesionales del sector.

Trabajamos estrechamente con las compañías líderes en sanidad animal y cada año buscamos incorporar nuevos productos al amplio portafolio de referencias, en respuesta al objetivo de cubrir, en todo momento, las necesidades de nuestros clientes y sobrepasar sus expectativas con un servicio de inmejorable calidad.

Somos conscientes, además, de que nuestro equipo humano constituye uno de nuestros principales valores diferenciadores. Nuestra plantilla asciende en la actualidad a casi 50 profesionales capacitados y comprometidos con nuestra filosofía corporativa.

Asimismo, nuestra rápida capacidad de respuesta se debe en gran medida a que disponemos de modernas instalaciones de 4.500m2 en la provincia de Málaga repartidos en oficinas y almacén además de contar con una farmacia robotizada, cuyo stock supera las 6.000 referencias.

Hoy en día, nos hemos posicionado como un referente en distribución logística del sector veterinario. ***Proximidad, cercanía, servicio y calidad*** nos caracteriza desde 1989.

Sean Bienvenidos...

El pasado 10 de noviembre de 2020, en Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga fui nombrada representante del Área de Jubilados. Para mí es un orgullo y un gran honor este nombramiento; y con gran ilusión y optimismo trataré de desarrollar la función de dicho nombramiento contando, claro, con la colaboración de todos ustedes.

Con la situación que estamos viviendo y con las crisis sanitarias que cada día nos acechan o nos sorprenden, es por lo que es necesario los grandes programas formativos tecnológicos (online), para continuar la preparación y enriquecimiento de la profesión, siendo éste uno de los objetivos fundamentales de nuestro Colegio.

Desde este momento, animamos a todos los compañeros a la colaboración y participación y de antemano mi más sinceras gracias.

Para finalizar, hago el compromiso y el emplazamiento que en breve tiempo y cuando la situación sea más idónea y lo permita realizar, se llevará a cabo un encuentro de bienvenida del gremio.

Por lo pronto podéis ir marcando en la agenda **un desayuno** *donde llevaremos a cabo* **'La tertulia del jubilado'** *que se desarrollará en el Colegio el próximo día* **15 de septiembre a las 10:00 horas** *(confirmar asistencia llamando al tlf. 952 39 17 90).*

Cálidos saludos para todos.

Tarcila María Briceño García
Veterinaria Responsable del Área de Jubilados
Colegiada nº 354

PROMOCIONA TU NEGOCIO EN NUESTRA REVISTA DIGITAL

Promociona tu negocio en el siguiente número de la revista digital del Colegio de Veterinarios de Málaga, ¡no te quedes sin tu espacio!

Los interesados en contratar un espacio publicitario pueden contactar mediante el email de prensaicovmalaga@gmail.com

Tarifas de publicidad

formato	medidas	precio
página completa	210x297mm	300€
1/2 página	210x149mm	150€
1/4 página	145x108mm	75€
1/8 página	74x105mm	45€

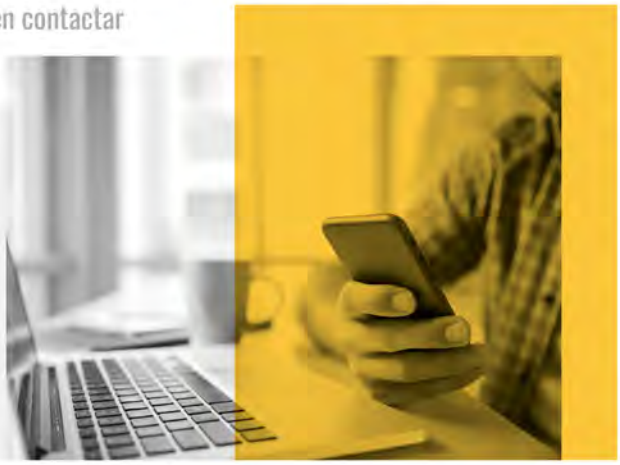

Estimados compañeros...

En primer lugar, quiero agradecer a nuestra Junta Directiva, la oportunidad que me dan de dirigirme a los compañeros jubilados, en esta primera edición de nuestra nueva revista. Y lo voy a hacer, con mis mejores deseos de que todos estéis bien y con una buena noticia.

Como muchos ya sabéis, el pasado año, debido al puñetero virus, no pudimos celebrar nuestro encuentro anual en el Complejo de San Juan de Alicante, conviviendo durante una semana, con nuestros compañeros jubilados del resto de España. El Complejo pertenece a Previsión Sanitaria Nacional, es fantástico y situado en un entorno de lo más agradable.

Este año, gracias a la vacuna que ya todos tendremos puesta, volveremos a juntarnos y pasar una maravillosa semana (del 12 al 19 de Octubre) compartiendo y disfrutando de riquísimas comidas, cenas, paseos, bailes por la noche y excursiones que van incluidas. En todo momento, con un autocar a nuestra disposición. Se me olvidaba, también tenemos profesora de baile (soy yo).

El precio es realmente bueno, unos 400 euros por persona, con todo incluido, en hotel de cuatro estrellas.

Los Colegios Veterinarios de toda España invitan a varios compañeros, pagando el importe del jubilado y su pareja. No todos por igual, unos son más rumbosos que otros. El nuestro, hasta el momento, ha sido uno de los mejores y se ha enrollado muy bien, a la hora de invitar a sus jubilados. Espero que la nueva Junta Directiva continúe en la misma línea de generosidad.

Como todos los años, la Asociación invita a algunos compañeros jubilados, que se eligen por sorteo (este año serán 15).

Por otra parte, la Asociación otorga una ayuda de 100 euros, por pareja, a un número de compañeros jubilados, por orden de solicitud (aún sin determinar este año).

Esta maravillosa semana de viaje y convivencia está organizada por la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, con el esfuerzo y dedicación de su presidente, Pelayo Jimenez, al que debemos nuestro agradecimiento y supone un evento más, de los muchos que organizan.

Me gustaría haceros llegar a todos los compañeros jubilados el programa de la Semana de San Juan.

Solo me queda desearos a todos que os cuidéis mucho y os mantengáis en forma para nuestro próximo encuentro. Y reiterar a nuestros directivos, que se porten bien y colaboren, lo cual les agradezco de antemano.

Un cariñoso saludo de vuestra compañera jubilada, Victoria Galán

Os dejo mi dirección de correo y número de móvil, por si no os llega el programa y queréis recibirlo, o cualquier pregunta que me queráis hacer.

vitobel555@gmail.com 615544298

Victoria Galán

Veterinaria Responsable del Área de Jubilados

Si esta no es la sala de espera que esperabas

¿A qué esperas para llamarnos?

Te ofrecemos el mayor equipo veterinario de dedicación exclusiva a los animales exóticos de toda Andalucía

No dejes a tus pacientes exóticos sin la atención que se merecen

Cuando consideres que los pacientes exóticos que acuden a tu clínica necesitan ser diagnosticados y tratados por expertos, confía en el equipo de Aracavia.

- Cirugía y odontología
- Diagnóstico por imagen avanzado
- Hospitalización y laboratorio
- Comunicación y compromiso

Formación específica y tecnología al servicio de tu clínica:

951 2438 97

Aracavia

clínica veterinaria de animales exóticos

www.aracavia.es

La historia del Colegio de Veterinarios de Málaga se remonta al año 1900, año en que se fundó con la llegada de su primer representante, D. José López Sánchez. Desafortunadamente se perdieron muchos archivos históricos del año 1937 en adelante debido a la Guerra Civil.

Con esta sección queremos acercar a nuestros colegiados aquellos fragmentos que seguimos conservando desde su creación para conocer más a fondo los cimientos de la estrutura de nuestro Colegio.

BOSQUEJO HISTÓRICO

Al pie de una fotografía que conservamos en nuestro Colegio, existe la siguiente inscripción manuscrita: "Don José López Sánchez, Presidente del Colegio de Veterinarios desde su fundación, año 1900. –Homenaje del Colegio Oficial, sesión celebrada el 10-febrero-1926".

Este dato histórico nos ha hecho ir hasta los descendientes de nuestro primer Presidente en busca de más información sobre los orígenes de nuestro Colegio y hemos gozado con la emotiva lectura de un cuadernillo escrito de su puño y letra, bajo el título "Notas de mi vida" en el que, entre infinidad de detalles perfectamente descritos, figura el siguiente párrafo: "La Asociación Provincial Veterinaria de Málaga, en Junta celebrada el 11 de marzo de 1934, acordó por unanimidad nombrarme Presidente de Honor de la misma por mi constante lucha sostenida en pro de sus intereses desde 1900, en cuyo año fue creada por mi iniciativa".

En estos tres cuartos de siglo transcurridos, una numerosa lista de nombres inolvidables jalonan la Historia de nuestra organización profesional, alguno de los cuales adquirió protagonismo a escala nacional, como el propio Don José López que por R.O. de 29 de Julio de 1926 fue nombrado Presidente de la Unión Nacional de Veterinarios de España y posteriormente fue miembro de la Comisión que había de redactar el Reglamento para crear un solo organismo profesional veterinario.

En 1910 se incorpora a nuestro Colegio Don Cesáreo Sanz Egaña, que enseguida se integra en aquel núcleo de patriarcas de nuestra profesión entre los que, por citar a alguno, estaba Don José Álvarez Pérez, fecundo creador de toda una estirpe veterinaria con su hijos los Álvarez Prolongo (Don Félix y Don José) y su nieto Pepe Álvarez Betes.

Son los tiempos de aquella célebre Clínica Veterinaria en la que se constituyó una auténtica escuela de veterinarios; y los de José Paez Morillo, Antonio López Torreblanca, Francisco Gómez Suárez, José Martínez Mena y tantos otros prestigiosos compañeros que, con su esfuerzo, y la honestidad de su trabajo, fueron consolidando la unidad y el prestigio de nuestra Profesión en una larga etapa que llega hasta nuestra Guerra Civil en la que, junto a toda nuestra documentación escrita, perdimos a los Colegiados Sres. Martínez Sánchez, Sandaza Moreno, Benítez Cevillant, Palma alma, Hidalgo Martín, Manzanares Pérez, Rubio Velasco y López Valencia.

El 22 de abril de 1937, el Gobernador Civil designa una Gestora de la Asociación Provincial Veterinaria compuesta por Francisco Sevilla Blanco, Francisco Gómez Suárez y Virgilio Torres Peñalver, los mismos que la formaban antes del 18 de julio de 1936. Y ya empieza nuestra historia, con nombres que nos son familiares, com Juan Carner, Prudencio Bermejo, Juan Domínguez Zamudio, Julián Cruz, Juan Peña, Antonio Borges, Carlos Lería, Juan Manuel Sepúlveda, Bartolomé Pérez-Lanzac, José Pancorbo, los tres hermanos Fernández González, los hermanos Sánchez de las Matas Martín, Antonio Fernández Bellido, los veterinarios de Coín, etc, etc.

Tras la creación de los Colegios Veterinarios (16-marzo-1940) es nombrada una Junta Presidida por Don Francisco Pastor Calvo que, con Prudencio Bermejo, Julián Cruz, Gabriel Robles y Carlos Lería, inician la nueva orientación colegial hasta el 20 de marzo de 1941 en que es designado Presidente Don José Álvarez Prolongo.

Es época de reorganización y se prodigan los cambios en la Junta de Gobierno, cuya Presidencia pasa a Don Francisco Sevilla el 22 de julio de 1943, breve periodo presidencial de Antonio Borges.

Bartolomé Perez-Lanxac, prolonga su gestión hasta que tras la aprobación de los nuevos Estatutos de la Organización Colegial, se procede a la renovación de todos los cargos y, por elección celebrada el 1º de abril de 1971, se constituye la actual Junta de Gobierno que, presidida por Gabriel Bueno Fernández (único Presidente fallecido en el ejercicio del cargo), acometió la ilusionada aventura de dotar de una Casa digna a nuestro Colegio.

Hasta ahora, desde el primitivo local de la Alameda 31, un largo periplo itinerante ha ido trasladando nuestras oficinas a las calles Córdoba, Boquete del Muelle, Bolsa, Liborio García y, tras breve ubicación en la Jefatura de Ganadería (Adana), a la Avda. del Generalísimo nº9, al principio conviniendo con el Sindicato de Ganadería y la Comisaría de Recursos que, al marcharse, permitieron realizar las convenientes obras de adaptación para conseguir un local colegial profundamente querido por tantos de nosotros y que tan dignamente ha venido cumpliendo su misión hasta que, tras la provisional estancia en Alameda de Colón de Colón, la unánime decisión y colaboración de todos los colegiados nos han permitido el titánico esfuerzo de instalar e inaugurar ilusionadamente nuestro nuevo Local Social para el que pedimos a Dios largos años de fecunda y positiva utilización.

José Luis Fernández Navarro

SABÍAS QUE...

Introducción al Sistema de Autocontrol APPCC

Ha habido una gran evolución en materia de Higiene Alimentaria, y en general en la Higiene a lo largo de nuestra historia.

Vamos a situarnos en el embrión de todos estos procedimientos; hablamos del año 1969. Año tremendamente histórico y de gran retentiva en nuestras mentes. Veíamos al comandante Neil Amstrong diciendo aquello de "Es un pequeño paso para el hombre, pero un gran salto para la humanidad" cuando puso sus pies sobre la superficie lunar. Y estas imágenes fueron transmitidas en blanco y negro y con gran emoción por parte del equipo de la NASA.

Pero toda esta empresa tenía que estar muy controlada a nivel técnico. Y surgió una duda muy concreta por parte de PillsBury. La cuestión técnica estaba más que estudiada, pero ¿qué pasaba con la alimentación de los Astronautas? La NASA encomendó a esta empresa que he mencionado previamente que fuera sorteando los inconvenientes.

Es lógico que en la Tierra si alguien tenía algún tipo de toxoinfección, alergia u otro tipo de alteración inmunológica, cabe decir que tendría una legión de médicos, científicos y cuidadores en aras de recuperar su salud. Pero, ¿quién podría hacer un seguimiento médico a personas desplazadas por el espacio exterior?

Es evidente que los alimentos y sus procesos debían estar completamente controlados desde su origen hasta su distribución a estas personas.

De ahí surge el APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) o HACCP (Hazard Analisis Control Critical Points).

Se comienza por controlar los posibles peligros que pueden existir en el transcurso de la manipulación de los alimentos desde su origen hasta su posterior envasado o elaboración, por ejemplo los peligros pueden ser desde la aparición de un tornillo (peligro físico) en el alimento, hasta la presencia de bacterias patógenas.

Luego se determinará un concepto esencial y es un PUNTO CRÍTICO DE CONTROL. Analicemos la frase:

Punto: algo focalizado

Crítico de Control: Si no se controla dará problemas.

Miguel Marfil Olink
Col. 904

AMVEAC

La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, AMVEAC nació el 19 de noviembre de 1988 a raíz de la necesidad de adquirir formación académica y lograr reivindicaciones gremiales, ya que en aquella época el Colegio de Veterinarios de Málaga estaba dirigido mayoritariamente por compañeros funcionarios y los veterinarios clínicos no tenían mucho espacio para la formación y tampoco un papel importante dentro del Colegio. José Luis Fernández Navarro, presidente de aquel entonces fue quien abrió las puertas del Colegio y permitió el acceso a los veterinarios clínicos. Enrique Moya y Fernando Díaz, fueron los pioneros en esta iniciativa junto con José Galacho, entre otros.

De esa unión entre compañeros, las buenas relaciones y las ganas de aprender, nació AMVEAC, la segunda asociación veterinaria más antigua de España.

Los socios fundadores son: José González Galacho, Francisco García Baquero, Francisco Ramos Lamperez, Joaquín Paz Leis, Juan Manuel Serrano Jiménez, Andrés Flores Ales, Julio Díaz, José Enrique Ambros, Miguel Robles, Fernando Díaz, Tomas García, Jorge Herrera Coillaud, Rafael Rivas, Paloma Barrachina, Ángela Santos, José Carlos González Fuertes, Francisco Martínez, Fernando Del Corral, Eugenio Molto, Ángeles Soler, Enrique Moya y Emilio Moya .

A lo largo de la vida de AMVEAC, han pasado varios presidentes:

Primer: Eduardo Gotarredona Serrani

Segundo: Enrique Ambros

Tercero: Emilio Moya

Cuarto: Paul Hidson

Quinto: Santiago Camarero

Sexto: Rubén González

Otros compañeros que han formado parte de diferentes juntas y han aportado su grano de arena, tenemos a los compañeros Antonio Espín, Paqui Torrico, Esteban Spínola, Javier del Real, José López, Carolina Guidotti, Margarita Soto, José María Ramírez Cuevas “Toco”, entre otros.

La AMVEAC se ha destacado por fomentar la formación académica en la provincia de Málaga, donde se organizaron congresos con ponentes de primer nivel como Guillermo Couto y Rebeca Kirbi, por decir algunos nombres.

Igualmente ha representado al veterinario clínico en general ante el colegio de veterinario, interpelándolo e intentando ayudar a mejorar la vida del veterinario clínico

La AMVEAC formó parte de FAVAC (Federación Andaluza de Veterinarios de Animales de Compañía). Lamentablemente FAVAC se fue perdiendo fuerza porque se disolvieron otras asociaciones andaluzas

La amveac ha tenido hasta el 40% de socios veterinarios clínicos.

Una de las actividades más recordadas por los antiguos socios eran los llamados “jueves científicos¨ donde se compartían experiencias del día a día con los casos clínicos.

Actualmente la oferta de formación es bastante amplia, lo que ha llevado a la AMVEAC a replantear el enfoque por la cual fue creada.

Actualmente AMVEAC es la única asociación de veterinarios clínicos que me mantiene en Andalucía, su directiva, conformada por Rubén González, Sabina Plaschka, Noelia Díaz, Juanjo Vílchez, Maryuri Rebolledo, Jorge Luque, Rocío Bonilla y Esther del Arco, están haciendo esfuerzos por reinventarla, recuperar su imagen y la confianza, a través de diferentes actividades, que se irán desarrollando en los próximos años, como fomentar junto con el colegio y con CEVE-Málaga el diseño y desarrollo de un sello de calidad, desarrollo de protocolos de actuación, integración con los grupos de trabajo que ya se desarrollan en el colegio, colaborador con el colegio en temas de formación, terapias de coaching, consultoría académica, recuperar la recordada fiesta de primavera y los anhelados Jueves Científicos.

De esta manera queremos que la AMVEAC, perdure en el tiempo como representante del veterinario clínico de la provincia de Málaga.

Rubén González González

Presidente de AMVEAC

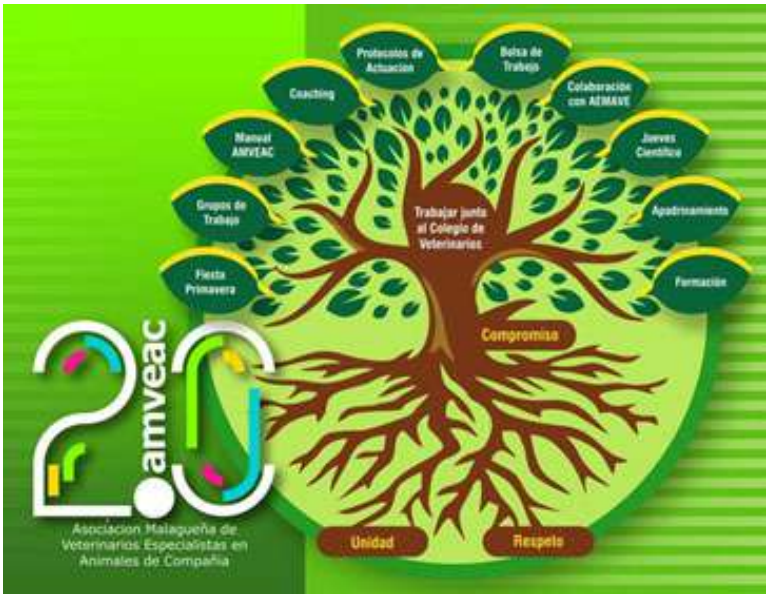

Nuestro logo representa la nueva AMVEAC la unidad y respeto como la raíz, nuestro pilar de apoyo el Colegio y las ramas las multiples actividades que podemos hacer.

Grupos de trabajo

El Colegio de Veterinarios cuenta con grupos de trabajo especializados de producción, de exóticos, de équidos, de Rehabilitación y Fisiatría, de etología y felino. A través de cada número de esta revista, daremos a conocer todo lo que tienen que enseñarnos. Empezamos la primera entrega con los grupos de exóticos y de etología.

- GRUPO DE TRABAJO DE EXÓTICOS-

¿Qué debe saber el veterinario colegiado del Convenio CITES?

El convenio CITES es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos, que tiene por finalidad controlar el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres para garantizar la conservación de las especies.

El CITES establece tres apéndices de mayor a menor preocupación por su conservación: I, II y II, estando el comercio de las especies del primer apéndice más regulado. En la Unión Europea no se aplican estos apéndices, sino que se ha legislado en este sentido mediante el Reglamento (CE) 338/07 estableciendo unos anexos (A, B y C) que son equivalentes a los apéndices CITES pero en algunas ocasiones más restrictivos, habiendo especies del CITES II que se corresponden con el anexo A.

Todas las especies incluidas en el anexo A del Reglamento (CE) 338/07 deben estar registradas en la autoridad correspondiente, en el caso de nuestra provincia es el SOIVRE de Málaga (Dirección Provincial de Comercio) que se encuentra en la Estación Marítima del Puerto nº1.

En el caso del yaco de cola roja (Psittacus erithacus erithacus), se trata de una especie anteriormente incluida en el apéndice I anexo B, que pasó en 2017 a ser apéndice I y por tanto anexo A de nuestra normativa. Todos estos ejemplares deben estar registrados en el SOIVRE, para ello deben haberse obtenido de forma legal y estar identificados individualmente (microchip o anilla cerrada de un calibre apropiado a la especie). Actualmente, todos los ejemplares de esta especie deben venderse a particulares con el documento CITES. La cría de estas aves requiere mayores requerimientos administrativos que deben ser consultados en caso de necesitarlos. Las especies del anexo B mantenidas como mascotas requieren estar identificadas individualmente pero no ser registradas en el SOIVRE.

Para los Centros Veterinarios, es importante saber, que a partir de la modificación de marzo de 2015 del art. 334 del Código Penal, la posesión ilegal de especies protegidas se considera un delito penal. Desde esta modificación los CSV corremos el riesgo de ser condenados por complicidad en la comisión de este delito cuando atendemos animales mantenidos ilegalmente.

Los veterinarios debemos conocer perfectamente la legislación que nos afecta para evitar riesgos innecesarios en la atención de estos animales. En caso de duda es necesario considerar que la atención de estos animales sea prestada por centros veterinarios conocedores de esta problemática.

Daniel B. Vázquez Calero
Coordinador del grupo de trabajo de Exóticos

Primera toma de contacto entre representantes del grupo de trabajo de Exóticos y el Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (SOIVRE)

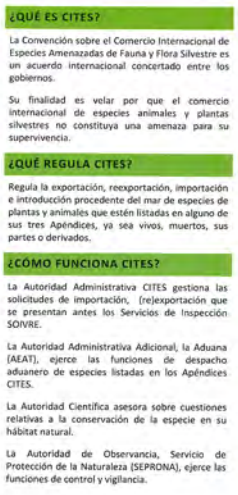

- GRUPO DE TRABAJO DE ETOLOGÍA-

El grupo de trabajo de etología del Colegio de Veterinarios de Málaga fue constituido el 8 de febrero de 2021, mediante reunión de constitución presidida por Juan Antonio de Luque, presidente de nuestro Colegio.

Los objetivos principales propuestos hasta hoy en el grupo se resumen en los siguientes:

• Definición y aplicación de la etología para los compañeros veterinarios.

• Lucha contra el intrusismo profesional en etología: adiestradores, educadores y profesionales de otras ramas que diagnostican patologías conductuales.

• Formación. Promover una formación a compañeros que les haga crecer en el conocimiento de esta especialización de la veterinaria y aplicarla a su día a día en la clínica.

• Manejo de bajo estrés en la clínica veterinaria. Promover este tipo de manejo actual y científico en los protocolos aplicados en el entorno clínico, preservando de esta manera el bienestar del animal y aumentando también el de nuestros clientes y el nuestro propio.

• Bienestar animal. Promoverlo y respetarlo en todas nuestras acciones.

• Educación en positivo. Promover este tipo de educación en las recomendaciones a los clientes.

MIEMBROS DEL GRUPO DE ETOLOGÍA

- Rosana Álvarez (coordinadora)
- Elena Cortés Moreno
- Esther del Arco Williams
- Azucena González López
- Sophia Basciano
- Eva Martínez Calvo
- Carmen Mª Alarcón González
- Cristina Ortiz
- Lourdes Albedín Palmero
- Marta Llambrich Costa
- Luis Otiñano Rivero
- Jorge Luque Garrido
- Ana Belén Bueno Sánchez
- Inmaculada Rodríguez García
- Maryuri Rebolledo Gómez
- Mariela Pérez Willis
- Miriam Casado Luque
- Rosa Ana Alba Montes

Rosana Álvarez Bueno

Coordinadora del Grupo de trabajo de Etología

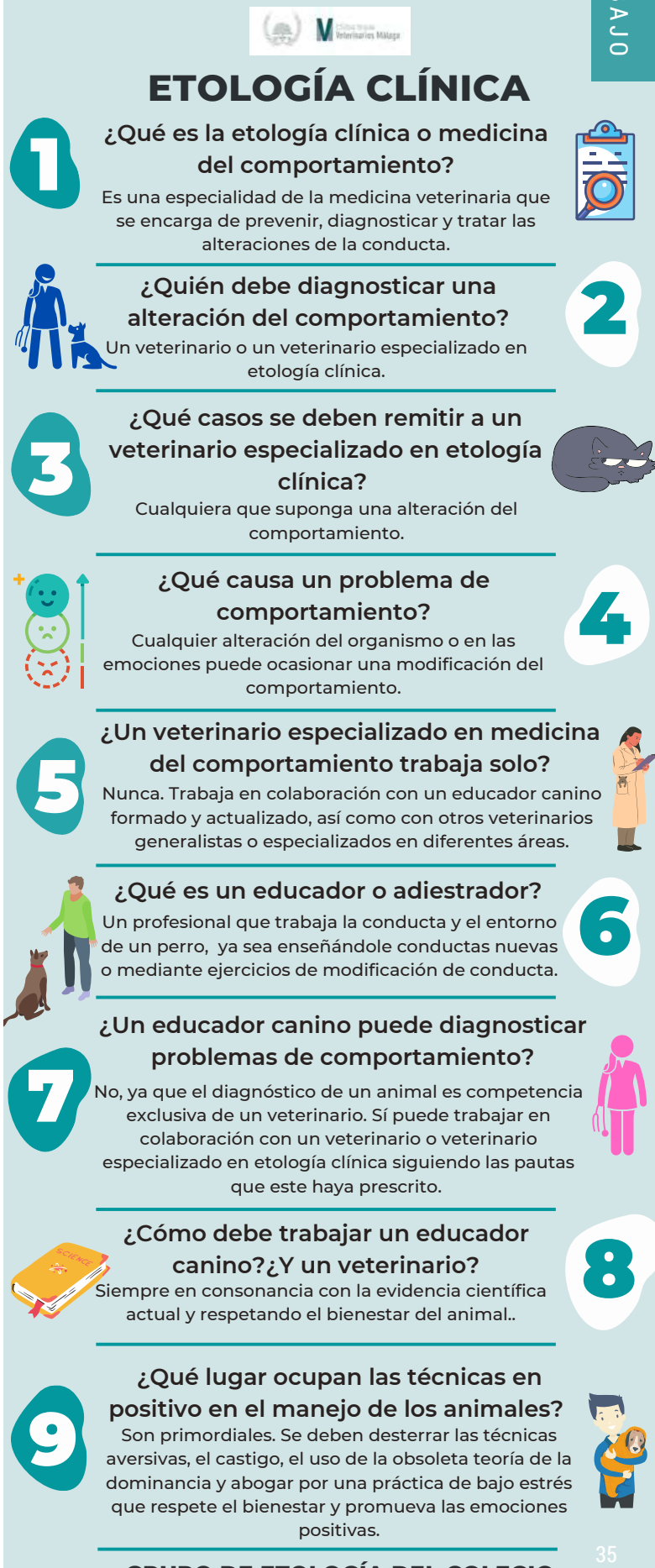

TODOS LOS CABALLOS DEL MUNDO

La conocida Asociación CYD Santa María, que lleva más de 25 años luchando por la defensa de los animales, especialmente los équidos, cambia de imagen, de nombre y hace una declaración de principios sobre su futuro: **"En esta nueva etapa vamos a erradicar algunos casos de maltrato institucionalizados"**.

Como muchos sabréis, Concordia y Virginia ayudaron durante 2010 al Consejo de Estado, redactando un texto donde se ampliaban los derechos de los équidos, basándose en su experiencia con casos de maltrato, abandono y negligencia. Dicha colaboración tuvo como resultado el Real Decreto 804/2011. Desde entonces, Concordia y la Asociación que preside han recibido multitud de reconocimientos y apoyos como el de centros especializados en équidos, Caballería de la Policía Local de Málaga, Guardia Civil y SEPRONA.

También han recibido la V de Oro, **galardón del que se sienten especialmente orgullosas las dos hermanas al ser otorgado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga**, que colabora desde hace años con esta asociación sin ánimo de lucro, como lo hace con tantos otros profesionales y organizaciones que tienen como fin ayudar a los animales.

Hay una famosa frase con la que Concordia y Virginia se sienten identificadas. La labor que llevan años sacando para adelante y que cuenta con un Refugio en Málaga, que alberga a más de 200 animales (50 de ellos caballos), les cuesta a diario "Sangre, esfuerzo, sudor y lágrimas". Por eso, al instalarse en nuestras vidas la Covid, robándonos seres queridos, alegría y esperanzas, estas dos hermanas, incansables luchadoras, decidieron renacer de sus cenizas para sumar esfuerzos de nuevo a favor de los más necesitados. Y lo hacen con un nuevo nombre: **Protectora Todos los Caballos del Mundo (www.todosloscaballosdelmundo.com)**.

Su nuevo eslogan es: **"Suma tu Sonrisa. Únete a la Familia"**. Necesitan renovar fuerzas, conseguir nuevos apoyos para su ambicioso objetivo: ayudar a todos los caballos del mundo. **Necesitan patrocinadores y padrinos leales**, que les acompañen en esta nueva –y esperemos que no última- batalla.

Sin embargo, durante todos estos años de trabajo, **siempre han considerado a los veterinarios sus mayores aliados**. Muchas veces, son los primeros en detectar situaciones de maltrato o abandono. Además, desde la Protectora, se conciencia a diario para que los propietarios de animales sean rápidos a la hora de llamar a un veterinario. Han escuchado demasiadas veces a los veterinarios que trabajan en el Refugio Todos los Caballos del Mundo, lamentarse porque no han podido salvarle la vida a un caballo por cuestión de horas... Por eso, también han luchado contra personas, cuyas acciones estaban restando dignidad a una profesión tan necesaria e importante. Las fundadoras de esta Protectora ruegan desde estas líneas la colaboración de los veterinarios para difundir su labor entre sus clientes,

TODOS LOS CABALLOS DEL MUNDO

con la finalidad de que ellos, una vez conozcan sus logros, tal vez quieran sumarse a esta causa que, junto a sus aliados los veterinarios, salva vidas.

Todos los Caballos del Mundo va a retomar actividades que fomentan el Bienestar Animal, aunque para ello sea necesario acabar con prácticas que siguen siendo toleradas por parte de nuestra sociedad, normalmente por falta de conocimiento sobre el daño y la crueldad que infligen algunas viejas costumbres y tradiciones. Y necesitan tu Ayuda...

...El Dalai Lama dijo: **"Nuestro principal propósito en la vida es ayudar a otros, y si no les puedes ayudar, al menos no les hagas daño"**.

ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ

La Asociación Cultural Zegrí, es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en el año 2002 y con un reconocido bagaje de 19 años en el panorama cultural de Málaga. Pero el COVID también ha supuesto un freno para muchas de nuestras actividades, hciendo que tengamos que reinventarnos para seguir llevando a los ciudadanos de Málaga el Patrimonio, y la historia de la ciudad.

2020 ha sido un año complejo, pero no por ello menos cargado de actividades. Arrancamos como siempre, con la recepción a los Reyes Magos en la calle Alcazabilla y acto seguido, se celebró la Gala de la XVI edición de los Premios Estrella Feniké de la Cultura patrocinados por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga y el Área de Participación del Ayuntamiento de Málaga, conducida por Antonio Ismael y celebrada en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial de Málaga el 19 de febrero.

Los galardonados fueron 'Sabor a Málaga' de la Diputación, instituciones como la Cueva de la Araña y Café Central, además de personas como el comunicador Francisco Javier Jurado «Coco», la presentadora Carmen Abenza, la directora de orquesta y compositora Silvia Olivero, el actor Juanma Lara y el cantante Javier Ojeda.

Marzo nos llevaba al montaje en colaboración con la cofradía de Estudiantes de la exposición del 75 Aniversario. Que quedó perfectamente montada la tarde del 13 de Marzo, para ser inaugurada al día siguiente. Como bien saben, el 14 de marzo nos confinaron por el coronavirus y aunque montada, nunca se inauguró.

Ahí empezamos a darle vueltas a la cabeza para encontrar la manera de seguir en contacto con todos los ciudadanos que participan en nuestros proyectos. E ideamos una serie de conferencias dedicadas al Patrimonio, a la historia, a las Tradiciones, y a personajes ilustres. Y todo a través de internet, retransmitiendo en directo, y donde en la primera charla llegó la sorpresa, nos estaban viendo más de 6.000 personas. 20 fueron las conferencias que se realizaron, 1 a la semana. Con una participación que superó todas nuestras expectativas, más de 82.000 personas siguieron estas retransmisiones vía YouTube.

Cuando el confinamiento se levantó, comenzamos nuestros cursos de formación, charlas, conferencias etc. Y con los proyectos que compartimos desde nuestros inicios con el Área de Participación, como los "Cursos Formativos sobre Patrimonio y Voluntariado destinados a la Ciudadanía", y el proyecto ·Acércate".

No se pudo celebrar la Cabalgata Histórica en agosto como es ya tradición y que pone el colofón a la feria, ni tampoco las visitas nocturnas a la Alcazaba. Pero ello no nos hizo caer en el desánimo, seguimos junto con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga realizando los proyectos "la Mujer y la Historia", y como no, con el concurso de poesía "palabras de Mujer". Cuya participación se vio incrementada de manera considerable. También pudimos culminar afortunadamente con el Área de Juventud el proyecto "Alterna la Noche", con visitas nocturnas a la Alcazaba y al Castillo de Gibralfaro.

Se nos ocurrió hacer un seminario de una semana de duración, dedicados a la Historia de la ciudad. Y fue tanta la demanda, que tuvimos que realizar tres seminarios seguidos. Y cuando llegó la navidad, montamos en la Cofradía de Estudiantes nuestro

ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ

Belén renacentista, ampliado y remozado. Y una nueva propuesta vino a sustituir la recepción a los Reyes Magos en la calle Alcazabilla y que este años por las medidas COVID no podíamos realizar, la Cabalgata de Reyes del Palo, que llevamos a cabo junto al Distrito 2 y que resultó todo un éxito. Y algo que nos llenó de alegría y ternura, fue la oportunidad que nos brindó el presidente del Ilustre Colegio de Veterinario de Málaga Juan Antonio de Luque, para dirigirnos vía móvil como Reyes Magos de Oriente en Málaga, a todos los niños del colectivo. Ya nos hubiera gustado verles las caras a todos.

Y ahora en el 2021 hemos retomado prácticamente todas nuestras actividades, en grupos reducidos y guardando todas las recomendaciones, y encarando este semestre con ilusión y sobre todo con mucha esperanza de que todo pronto vuelva a ser como era.

Visita de Sus Majestades Los Reyes Magos de Oriente en la entrega de juguetes virtual

JUSTICIA ALIMENTARIA (VETERINARIOS SIN FRONTERAS)

¡Con vosotras somos más Justicia Alimentaria (Veterinarios Sin Fronteras)!

Somos una ONGD que desde 1987 trabajamos por una alimentación saludable y local, así como por un sistema de producción agrícola y ganadero más justo y sostenible para las personas y el planeta; una asociación formada por personas y entidades que defendemos que la alimentación es un derecho y no un privilegio, por lo que urge cambiar el sistema agroalimentario por uno nuevo basado en criterios de soberanía alimentaria.

Gracias a nuestra base social, voluntariado y entidades colaboradoras, nuestro trabajo es una realidad.

Queremos manifestar de forma especial nuestra gratitud al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga por su excelente generosidad.

A continuación os incluimos lo más destacado de nuestro trabajo actual. Deseamos que os guste y podáis sentir orgullo de lo que hemos conseguido juntas. Gracias por ser Justicia Alimentaria.

CONTEXTO

La irrupción del virus de la COVID-19, además del coste en vidas y enfermedad, ha impactado en el acceso a los alimentos de millones de persones, aquellas que ya estaban en situación de vulnerabilidad y aquellas que están perdiendo su trabajo o sus negocios por causa de la crisis económica generada.

Las medidas de confinamiento han impactado en el derecho a la alimentación de campesinas y campesinos sin tierra, productores de alimentos a pequeña escala, pueblos indígenas, trabajadoras y trabajadores migrantes y las personas más pobres de las zonas urbanas, afectando además de una manera más dura a las mujeres.

La pandemia ha puesto en primer plano la extrema fragilidad del actual sistema alimentario, su vulnerabilidad y las desigualdades sobre las que se construye. Miles y miles de personas en el mundo han dejado de consumir alimentos frescos y saludables, al tiempo que han aumentado los índices de dietas procesadas e insanas debido a la subidas de precios de alimentos básicos y el desabastecimiento por la tensión en los mercados. Además, las medidas de distanciamiento físico dictadas en la mayoría de países han favorecido a las grandes cadenas de distribución y supermercados, impidiendo en muchos casos el funcionamiento de los mercados locales lo que compromete la actividad de miles de campesinos y campesinas ligados a estos canales.

A continuación incluimos información relativa a algunos de los **PROYECTOS DE COOPERACIÓN** que estamos desarrollando:

República Dominicana

Formación de 32 jóvenes de 11 organizaciones en la escuela campesina de la Confederación Nacional de Mujeres del Campo. En ella adquieren conocimientos sobre el sistema alimentario y la propuesta de alternativas desde la soberanía alimentaria y la agroecología, y fortalecen sus capacidades de liderazgo, análisis, reflexión y acción política para la defensa de los derechos de sus comunidades.

Bolivia

Apoyamos la mejora de la base productiva de siete comunidades indígenas de la nación Yampara, con la dotación de insumos y equipamiento para hacer frente a la pandemia. Se han mejorado los procesos de empaques de los alimentos producidos de forma comunitaria y la tramitación de los certificados sanitarios para el acceso a mercados locales. Se ha promovido la participación de las organizaciones productoras en ferias ecológicas en la ciudad de Sucre, cumpliendo con las medidas de bioseguridad.

Honduras

Con la Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica, se atendió a 10 comunidades

JUSTICIA ALIMENTARIA (VETERINARIOS SIN FRONTERAS)

mediante las Escuelas de Campo Agroecológicas, acompañando a 100 familias en el municipio de Concepción. Se impulsa la protección y uso racional de los recursos, la conservación de las variedades criollas locales y la diversificación de cultivos rescatando variedades y costumbres ancestrales.

En cuanto a nuestro trabajo en **ANDALUCÍA**, incluimos a continuación algunas de las actividades:

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:

Difusión de los resultados de la investigación "Análisis de las barreras legislativas y normativas para las pequeñas producciones en Andalucía", con el objetivo de contribuir al debate sobre el papel de las pequeñas transformaciones tradicionales alimentarias, con especial hincapié en las queserías artesanales, tan importantes en el territorio malagueño, pero también andaluz y estatal. Junto con otras organizaciones creamos un grupo de trabajo estatal en defensa de la producción campesina y artesanal.

Realizamos una jornada online sobre la normativa higiénico sanitaria y las producciones campesinas y artesanas, con la participación de más de 120 personas.

En **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO:**

Primaria, secundaria y FP en Málaga:

-En Málaga hemos llevado a cabo actividades de formación con alumnado, profesorado y madres y padres de primaria, secundaria y FP (Grado Medio de Producción Agrocológico en Cortes de la Frontera) acerca de la necesidad de abandonar la alimentación basada en productos procesados y apoyar e impulsar la producción sostenible agroganadera de alimentos en Andalucía, valorando las variedades locales y razas autóctonas como la cabra malagueña.

Escuela de familias:

-Formación online junto con la Confederación de Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de alumnado de Andalucía, con 110 participantes.

-Jornada de sensibilización con familias del alumnado de centros de Primaria en torno a la alimentación sostenible en la comunidad educativa.

Universidad:

-Encuentro Ganadería y cambio climático: alternativas desde la soberanía alimentaria, en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.

ADN® CANINO

PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE TUS MASCOTAS

Visita nuestra tienda genética

TIENDA GENÉTICA · ACCESO ·

www.malaga.adncanino.es

GLOBAL VETS AID, una asociación veterinaria sin ánimo de lucro

En 2019 fuimos a Nepal. Un grupo de 11 veterinarios estuvimos en Katmandú durante 3 semanas cooperando con el Kathmandu Animal Treatment Centre.

Nepal fue el destino que permitió que nos encontráramos un grupo de veterinarios con inquietudes similares y con muchas ganas de cooperar y surgió un objetivo común: crear una organización sin ánimo de lucro de veterinarios, para actuar a favor de la salud tanto de los animales como de las personas, en zonas desfavorecidas con nula o muy poca atención veterinaria. Así surgió nuestra ong **Global Vets Aid** y el **Proyecto Nepal** que fue nuestro primer proyecto internacional; en el que pudimos poner en práctica nuestros objetivos y constatar que hay espacio para que los veterinarios españoles podamos aportar nuestro trabajo.

Nepal es uno de los países más golpeados por la rabia en su población humana y canina. Existe un número muy elevado de perros callejeros sin dueño y por lo tanto, sin asistencia veterinaria. Solo en la capital, Katmandú, hay alrededor de 22.000 perros callejeros. En esas 3 semanas en noviembre de 2019, llevamos a cabo vacunaciones contra la rabia, esterilizaciones para control de la población de perros callejeros y participamos en los programas educativos infantiles que el KAT Centre realiza en los colegios, con el objeto de que los niños conozcan la enfermedad y sepan cómo interactuar con los perros callejeros y evitar ser mordidos.

NUESTROS FINES

La Rabia provoca la muerte de cerca de 60.000 personas al año en todo el mundo y muchos de los que sufren esta enfermedad son niños,

la mayoría de ellos son transmitidos por mordeduras de perro. Es una enfermedad muy extendida en zonas como Latinoamérica, Asia y el sudeste de Europa, al igual que en países del norte de África.

Los veterinarios tenemos un papel indispensable en la erradicación de la rabia para el año 2030, siguiendo el mapa de ruta de la OMS. Su eliminación requiere de nuestro esfuerzo. Por ello, la lucha contra la rabia se ha convertido en uno de los pilares de nuestra misión como ong, así como la lucha contra otras zoonosis, la educación en bienestar animal, la salud humana, la salud animal y aportar medicina veterinaria donde sea insuficiente. Para ello diseñamos proyectos nacionales o internacionales acordes con esta finalidad.

Nuestro fin concreto es convertirnos en un espacio donde se promuevan actuaciones de cooperación internacional en el ámbito de la veterinaria.

NECESITAMOS RECURSOS

En las diferentes zonas necesitadas donde nos planeamos trabajar solidariamente no existen recursos para el cuidado sanitario de los animales. Llevar medicamentos como antiparasitarios, antibióticos, desinfectantes, etc y mejorar el equipamiento clínico para que las asociaciones y veterinarios de la zona puedan realizar su labor es fundamental. De igual manera los recursos económicos son utilizados para adquisición de material para reforzar la educación de los niños y concienciarlos en el bienestar animal y el reconocimiento de las enfermedades más importantes de los animales que afectan también a su salud y enseñarles medidas de higiene básicas como el lavado de manos.

Por ello se necesitan recursos económicos y acudimos a nuestros Colegios y a otras instituciones en busca de ayuda. Una de las acciones de los colegios Oficiales de Veterinarios es colaborar en proyectos solidarios promovidos por sus colegiados y que tengan la máxima repercusión en la sociedad, promoviendo la salud animal y como consecuencia la salud humana.

NUESTRO AGRADECIMIENTO

El Ilustre Colegio de Veterinarios de Málaga ha sido uno de los que más nos ha apoyado. Desde este pequeño relato nos gustaría agradecer tanto a su presidente D Juan Antonio Duque como al resto de su Junta de Gobierno, la generosa donación que nos ha otorgado para seguir trabajando por nuestra misión dentro de la estrategia mundial One Health. Y corroborando que existen otros modos de actuar que nos permiten hacer que este mundo sea un poquito mejor.

En este mundo globalizado trabajar en alianza y colaboración favorece la consecución de los objetivos como es la mejora de la salud de animales y personas.

NUESTRO FUTURO

Global Vets Aid actualmente está consituida por 30 veterinarios distribuidos por todas las comunidades autónomas. Estamos abiertos y encantados de poder incorporar a nuevos socios, por lo que si vuestras inquietudes están en consonancia os animamos a uniros. Sois bienvenidos.

Global Vets Aid tiene en preparación varios proyectos en diferentes países para llevarlos a cabo en un futuro próximo.

Proyecto GEORGIA, para este año 2021 si las condiciones sanitarias nos lo permiten. Se viajará a 3 localidades próximas al Mar Negro, donde no existe ninguna asistencia veterinaria. En colaboración con GSPSA - Georgian Society for the Protection and Safety of Animals, asociación que lucha por la Sanidad y por los Derechos de los Animales en Georgia

Proyecto REPUBLICA DOMINICANA en colaboración con la Universidad Central del Este. Focalizado en los poblados de trabajadores del cultivo de caña de azúcar en San Pedro de Macoris. Idealmente se llevaría a cabo a principios de 2022.

Proyecto NEPAL II, de nuevo en Katmandú en cooperación con KAT Centre cuando mejore su situación con la Covid-2019. Esperamos que pueda ser así mismo el próximo año 2022.

WWW.GLOBALVETSAID.ORG

GLOBAL VETS AID

El Colegio de Veterinarios dona 1.500 euros a las Hermanas Hospitalarias de Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga en 2021 realizó una donación a las Hermanas Hospitalarias por importe de 1.500 euros durante un acto celebrado el pasado 14 de abril al que asistieron Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; José Luis Peñate, director del taller 'Diseño y Sectorización de Centros Sociosanitarios de Andalucía para la Prevención y Control de la COVID19'; Enrique Moya, jefe de Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga; María Dolores Fernández, delegada territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía; Federico Donaire, director gerente de la entidad malagueña; Matilde Porras, superiora provincial de Hermanas Hospitalarias España; José Manuel Ramírez, presidente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y María Angustias Casado, superiora de Hermanas Hospitalarias de Málaga.

De Luque señaló que es un "orgullo poder entregar este donativo a una residencia que ha trabajado tanto por cuidar y atender a uno de los colectivos más vulnerables de esta pandemia y poder colaborar de este modo con la vida social malagueña".

La donación de este cheque dirigido a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Málaga nace como iniciativa de los docentes que impartieron el taller 'Diseño y Sectorización de Centros Sociosanitarios de Andalucía para la Prevención y Control de la COVID19' durante el mes de marzo, con la finalidad de analizar los criterios básicos con los que desarrollar una intervención adecuada y eficaz en Centros Sociosanitarios frente a la COVID19 desde una perspectiva de Protección de la Salud, evidenciando el importante papel desempeñado por sus profesionales sanitarios (veterinarios y farmacéuticos). De este modo, propusieron al Colegio de Veterinarios la donación de sus retribuciones a un centro residencial de mayores de la provincia, siendo Hermanas Hospitalarias el elegido por su trabajo frente a la COVID.

Los ponentes del taller fueron José Luis Peñate García, ASP UPS Valle Guadalhorce; José Pérez Aparicio, director UPS Valle Guadalhorce; Soledad González Rodríguez, ASP UPS Valle Guadalhorce; José Manuel Ramírez Navarro, presidente Asociación Directoras/Gerentes Servicios Sociales y Profesor/ Doctor de la UMA; y Enrique Moya Barrionue-

La Hermandad de la Paloma realiza una visita institucional al Colegio

El Colegio de Veterinarios de Málaga recibió el pasado 23 de abril una visita institucional de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de La Paloma, en la que su Junta de Gobierno pudo conocer las instalaciones del Colegio.

Durante el encuentro, el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, hizo entrega a Diego Hermoso, hermano mayor de La Paloma, de un llavero conmemorativo del Colegio de Veterinarios de Málaga por su vinculación con la hermandad como Hermano Mayor Honorario desde el año 2007.

A la visita asistieron el hermano mayor, Diego Hermoso; María Luisa Jiménez, teniente de Hermano Mayor; David Gutiérrez, secretario general; Patricia Cabello, fiscal; y Francis Márquez, vocal de Relaciones Institucionales.

Visita a las instalaciones de Bancosol

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio De Luque visitó las instalaciones de El Banco de Alimentos de la Costa del Sol (Bancosol) acompañado por Rafael Salcedo, gerente de la entidad, el pasado 24 de noviembre en el polígono industrial Trévenez de Málaga capital.

Bancosol es una de las organizaciones a las que el Colegio de Veterinarios de Málaga ha realizado una donación de 2.000 euros en junio del año 2000, quienes como agradecimiento hicieron entrega de camisetas para los colegiados malagueños.

Las camisetas de Bancosol están a disposición para todos los colegiados interesados en adquirirlas y pueden solicitarse llamando por teléfono al Colegio.

Bancosol es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de recoger los excedentes de alimentos a entidades sociales que los hacen llegar a las familias más necesitadas; desde donde se reparten al año más de 5.600.000 kilos de alimentos entre casi 200 entidades sociales y alrededor de 48.000 personas en Málaga.

El Colegio de Veterinarios de Málaga aporta una donación a la Asociación Victoriana de Capuchinos en la campaña de recogida de alimentos, 'Ahora es el Momento'

El Colegio de Veterinarios de Málaga en colaboración con la Asociación Victoriana de Capuchinos, participó en la campaña de recogida de alimentos navideña, 'Ahora es el Momento' aportando una donación.

Esta donación forma parte de la estrategia de apoyo y colaboración con las entidades de la provincia de Málaga que realizan actividades o iniciativas cuyo objetivo es ayudar o mejorar la vida a las personas o animales.

Entidades que recibieron los alimentos

1. Cáritas Divina Pastora (Capuchinos)
2. Asociación Hacienda Cabello (Puerto de la Torre)
3. Red Madre (Centro)
4. Acción Malacitana (Campanillas)
5. Sentimiento Churrianero (Churriana)
6. Asociación Lagunillas (Centro)
7. Asociación Nada es Imposible (Bailén Miraflores)
8. Cáritas Santa María de la Victoria (La Victoria)
9. Unión de Alimentos Ciudad Jardín (Ciudad Jardín)
10. OSAH Española (Cruz Humilladero)
11. Fundación Don Bosco (Centro)

SER COLEGIADO DE MÁLAGA TIENE MÁS VENTAJAS

Un valor añadido para los miembros del Colegio

Nuestro carnet de colegiado tiene un valor añadido, podrás tener descuentos en numerosas empresas y establecimientos.

En estos momentos las empresas con las que tenemos convenio son las que os mostramos a continuación.

▸ Hoteles

Barceló Hotel Group

Ilunion Hotels

MS Hoteles

Hoteles SANTOS

▸ Restaurantes

Restaurante Doramar Puerto

La Trastienda Malagueta

La Farola de Orellana

La Farola de Cervantes

Restaurante Figón de Juan

▸ Servicios de Comunicación

Marketing Live Consulting
Consultoría de marketing online

Visual Genio
Virtual Tours

▸ Otros servicios

GESEME
Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

CEER
Centro de Estudios Energéticos y Radiofísicos

▸ Bancos

Banco Sabadell

UPROSAMA
UNIÓN PROFESIONAL SANITARIA DE MÁLAGA

El Colegio de Veterinarios de Málaga forma parte de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA).
El pasado mes de octubre, la junta directiva de UPROSAMA dio la bienvenida a Juan Antonio de Luque como nuevo representante de los veterinarios en la provincia de Málaga.

La figura del veterinario se ve representada y reconocida como profesional sanitario en la escultura 'El aplauso infinito' para rendir homenaje a los profesionales sanitarios por la labor realizada durante la pandemia.

De este modo, la junta directiva de esta unión profesional, actualmente se encuentra compuesta por los representantes del Colegio de Médicos de Málaga, Colegio de Enfermería de Málaga, Colegio de Farmacéuticos de Málaga, Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía – Colfisio, Colegio de Logopedas de Andalucía, Colegio de Dentistas de Málaga, Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía y del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.

Colegio Oficial de Médicos de Málaga

Colegio Oficial de Enfermería de Málaga

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga

Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía

Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Málaga

Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Colegio Profesional de Logopedas de Andalucía

Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental

Colegio Oficial de Dentistas de Málaga

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía

Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía

A través de esta página queremos dedicar un especial adiós a aquellos compañeros de profesión que nos han dejado en los últimos meses.

Descansen en paz

SALVADOR FLORIDO SEPÚLVEDA
(1926 - 2020)

MANUEL MUÑOZ ZORRILLA
(1926 - 2020)

FRANCISCO NIETO MARTÍN
(1925 - 2021)

ESTIMADO COLEGIADO, NOS GUSTARÍA CONTAR CON TU PARTICIPACIÓN PARA FUTURAS EDICIONES DE LA REVISTA. EL PRÓXIMO NÚMERO SALDRÁ EN DICIEMBRE

COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga

vet
MÁLAGA
VETSUMMIT
5-6 NOVIEMBRE 2021

RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

PANDEMIA SILENCIOSA Y NUEVA AMENAZA PARA LA SALUD PÚBLICA

MÁLAGA **SUMMIT**

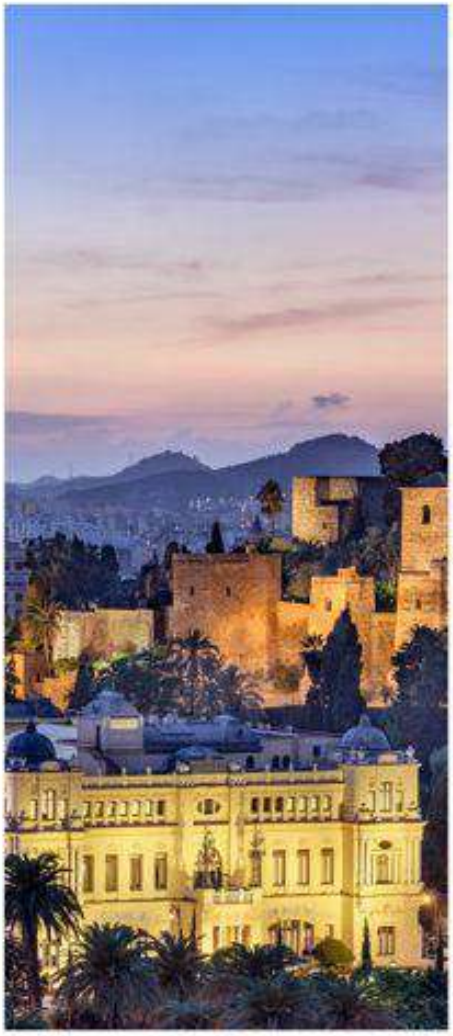

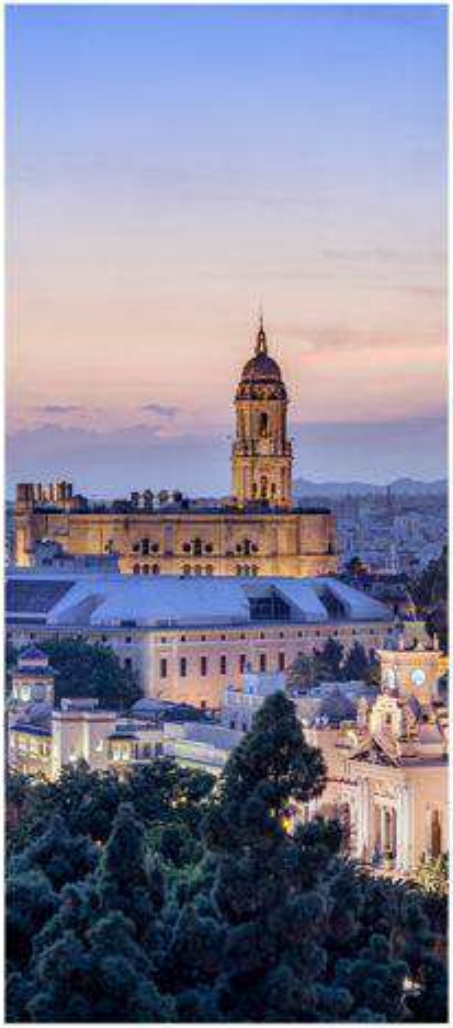

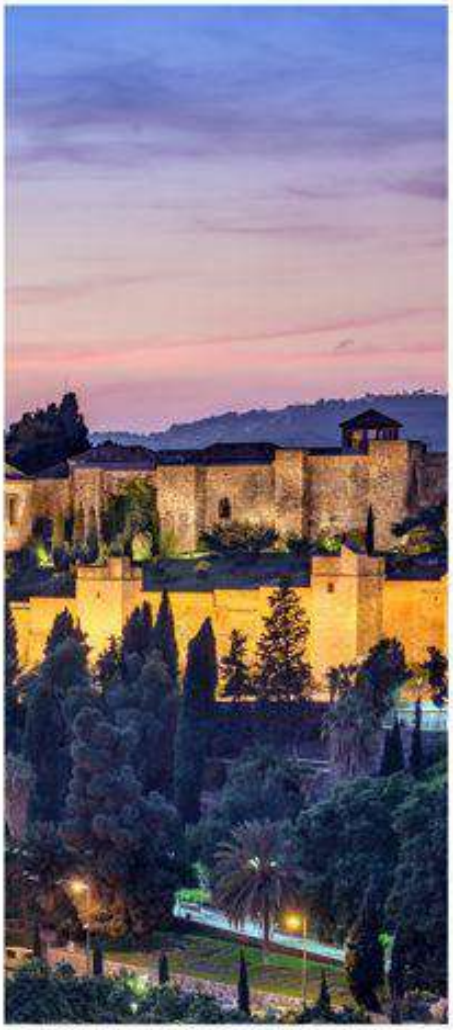

vet

One health

COLEGIO OFICIAL
Veterinarios Málaga